ONU programa para el medio ambiente

Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres

CMS

7.ª Reunión del Comité del período de sesiones del Consejo Científico de la CMS (ScC-SC7)

Bonn, Alemania, del 17 al 20 de septiembre de 2024

UNEP/CMS/ScC-SC7/Informe

PROYECTO DEL INFORME DE LA REUNIÓN

I. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

PUNTO 1. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. Narelle Montgomery, presidenta del Consejo Científico (ScC) de la Convención sobre Especies Migratorias (CMS) y de su Comité del período de sesiones (ScC-SC), agradeció a todos los miembros del ScC-SC su voto de confianza en ella y en Daniel Fernando para que continuaran en sus funciones como presidenta y vicepresidente del Comité. Aunque el importante volumen de tareas que se ha encomendado al ScC indicaba el máximo respeto que muestran las Partes por su trabajo, los recursos para avanzar en los trabajos entre sesiones eran limitados. Durante la ScC-SC7 era importante que se definiera y acordara el próximo programa de trabajo entre sesiones. El corto período entre sesiones hasta la COP15, prevista para marzo de 2026, dio lugar a un plazo de hasta doce meses para completar el trabajo previsto para su examen por la COP15, por lo tanto, era necesario centrar la labor del ScC en resultados alcanzables con los recursos disponibles. Junto con el fomento de una participación más amplia en las actividades del ScC, el compromiso con el programa de trabajo a través de los grupos de trabajo establecidos fue fundamental.

2. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, dio la bienvenida a todos a esta primera reunión del órgano de gobierno de la CMS desde la COP14, que tuvo resultados relevantes y aumentó de forma significativa la concienciación con respecto a las especies migratorias. En el nuevo Informe sobre el Estado de las Especies Migratorias en el Mundo (SoWMS) se subrayó la importancia del trabajo de la CMS, mientras que el Plan Estratégico de Samarcanda para las Especies Migratorias (SPMS) aportó una serie de prioridades con base científica. Amy Fraenkel señaló que la CMS participaría activamente en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de la próxima COP con el establecimiento de actos paralelos. Asimismo, destacó la importancia que tiene para la CMS la orientación proporcionada por la ScC-SC7 en lo que se refiere a prioridades y necesidades, y dio las gracias a todos los que habían participado en la organización de la reunión.

PUNTO 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL CALENDARIO DE REUNIONES

Punto 2.1 Orden del Día Provisional y Documentos y 2.2 Orden del Día Provisional Anotado y Calendario de Reuniones

3. La presidenta solicitó que se hicieran comentarios sobre los documentos UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.2.1/Rev.2 *Orden del Día Provisional y Documentos* y UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.2.2 *Orden del Día Anotado y Programa de la Reunión*. Como no hubo comentarios, ambos documentos se aprobaron.

II. ASUNTOS ESTRATÉGICOS E INSTITUCIONALES

PUNTO 3. PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DEL PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO PARA EL PERÍODO ENTRE SESIONES DE LA COP14 Y LA COP15

4. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3 *Programa de Trabajo del Comité del período de sesiones del Consejo Científico para el período entre sesiones de la COP14 y la COP15,* que esta había preparado. Un objetivo importante de la ScC-SC7 era finalizar su Programa de Trabajo (PdT) para el período entre sesiones, además de debatir y acordar las modalidades para su aplicación. El PdT constaba de cuatro partes: Parte A: Asuntos estratégicos, institucionales y jurídicos y cuestiones transversales de conservación, Parte B: Cuestiones de conservación de las especies acuáticas, Parte C: Cuestiones de conservación de las especies de aves y Parte D: Cuestiones de conservación de las especies terrestres. Se invitó a la ScC-SC7 a revisar, desarrollar y aprobar su PdT.

5. La ScC-SC7 nombró a Rob Clay presidente del Grupo de Trabajo (GdT) de las Especies de aves, a Barry Baker presidente del GdT de las Especies Acuáticas y a Alfred Oteng-Yeboah presidente del GdT de las Especies Terrestres.

6. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) señaló que, para establecer prioridades durante el período entre sesiones, sería conveniente añadir en las tablas del PdT una columna relativa al trabajo en el marco del nuevo SPMS de Samarcanda. La presidenta pidió a los presidentes de los GdT que tomaran nota de esta sugerencia.

7. Simon Nemtzov (consejero designado por las Partes para Israel), tras señalar que la única orientación sobre el establecimiento de prioridades de que disponía el ScC-SC era el SPMS de Samarcanda, consideró que una dirección clara en el tratamiento de los temas ayudaría a establecer el programa científico, y propuso asignar códigos de priorización.

8. La presidenta se mostró de acuerdo en que la reunión debía determinar qué trabajos eran realizables y factibles con los recursos disponibles; la reunión debía aspirar a completar la columna de situación de las tablas.

9. La Secretaría convino en que debería ser posible determinar la viabilidad de cada punto y añadió que todas las decisiones de la COP son prioritarias, y que la finalización de las actividades dependía más de la financiación.

10. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) consideró que, en esencia, todo es de máxima prioridad, y que el establecimiento de prioridades artificiales no es la función del ScC-SC; todo se redujo a lo que era factible y práctico, con determinadas personas para llevar a cabo estas tareas concretas.

11. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, informó de que la COP14 había aprobado el PdT provisional de la CMS y había pedido al Comité Permanente (StC) que lo finalizara. Los miembros del StC habían celebrado recientemente una reunión informal en la que se aprobó un proyecto final, que se adoptará en breve, y el tema de los futuros PdT también se debatirá en la próxima reunión oficial del StC. Fraenkel añadió que el PdT tenía una columna de prioridades y que, por lo general, los grupos de trabajo del ScC-SC han concretado los detalles para avanzar en los distintos ámbitos

de trabajo. Además, la COP14 adoptó el SPMS de Samarcanda, que estableció las prioridades estratégicas.

12. La presidenta concluyó que ver el PdT de la CMS ampliado ayudará a los GdT, que podrían estudiar tanto el plan estratégico como el programa ampliado. La Secretaría acordó poner el proyecto en línea a disposición de la ScC-SC7 en la sección «Otros documentos».

13. La ScC-SC7 coincidió en la necesidad de establecer y acordar para este período entre sesiones más corto un PdT y tareas asociadas realistas y factibles, aprovechando al máximo los recursos disponibles.

PUNTO 4. ANEXO AL PROGRAMA DE TRABAJO PARA EL COMITÉ DEL PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO PARA EL PERÍODO ENTRE SESIONES COMPRENDIDO ENTRE LA COP14 Y LA COP15 - PARTE A: ASUNTOS ESTRATÉGICOS, INSTITUCIONALES Y JURÍDICOS Y CUESTIONES TRANSVERSALES DE CONSERVACIÓN

14. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte A *Programa de Trabajo: Temas Estratégicos, Institucionales, Legales y Transversales de Conservación*, que contenía una tabla con todas las Decisiones de la COP 24 y las tareas incluidas en las Resoluciones de la CMS dirigidas al ScC. La reunión acordó el orden para el estudio de la Parte A del Anexo y de los puntos del orden del día relacionados con ella.

III. EVALUACIONES E INFORMES CIENTÍFICOS

PUNTO 5. ESTADO DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS EN EL MUNDO: IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 14.4 Y DE LAS DECISIONES 14.23 - 14.24

Pleno del 17 de septiembre

15. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.5 *Estado de las Especies Migratorias en el Mundo* (SoWMS por sus siglas en inglés), que esta había preparado, en el que se describían las orientaciones que debía seguir el ScC para cumplir los mandatos de la Resolución 14.4 y las Decisiones correspondientes con respecto al estado de conservación de las especies migratorias. La Resolución 14.4 solicitaba a la Secretaría que presentara un informe del SoWMS para cada COP, y pidió al ScC que orientara sobre el ámbito de aplicación y las secciones adicionales destacadas, así como sobre el desarrollo de un Panel de datos en línea de la CMS. Las Decisiones 14.23 y 14.24 establecen mandatos relacionados con la Secretaría y el ScC, entre los que se incluyen la identificación de las principales novedades en relación con el estado de conservación de las especies migratorias para un eventual informe que se presentará a la COP15.

16. Se invitó al ScC a estudiar qué temas se deben tratar en las secciones más destacadas del próximo informe, y qué estudios de casos se deben preparar en profundidad, además de orientación sobre las eventuales funciones del Panel de datos de la CMS, así como sobre la identificación de cualquier novedad importante en relación con el estado de conservación de las especies migratorias, incluidas las tendencias o amenazas emergentes. Se invitó a la ScC-SC7 a crear un GdT entre sesiones.

17. Puesto que el primer SoWMS tuvo una buena acogida en la COP14, la presidenta señaló que era importante comenzar a trabajar en su segunda edición, aunque el plazo para su examen por parte del ScC-SC había sido muy limitado.

18. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) manifestó su total apoyo al informe, pero le habría gustado tener la oportunidad de revisar el SoWMS, que contenía algunos errores fácticos en relación con las capturas incidentales.

19. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido), que reconoció la importancia del informe, consideró que, en lo que se refiere a las secciones destacadas, se podría hacer más en la movilización de datos marinos recurriendo a la experiencia del Convenio OSPAR. Además, aconsejó basarse en los estudios de casos realizados para el informe sobre especies migratorias y cambio climático y remitirse a las herramientas del CDB cuando se desarrolle el Panel de datos de la CMS. En relación con la identificación de las principales novedades, recomendó un ejercicio de exploración del horizonte para examinar cuestiones más amplias y situar a la CMS en una posición de máximo impacto.

20. Rima Jabado (consejera designada por la COP para los Peces Marinos) advirtió que, cuando se establezca el Panel de datos de la CMS, es preciso un compromiso previo con los Grupos de Especialistas de la UICN antes de utilizar los productos de conocimiento de la UICN, como las Áreas Importantes para Tiburones y Rayas (ISRA por sus siglas en inglés).

21. Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) informó de que la próxima Lista Roja de la UICN incluiría un grupo de aves costeras americanas amenazadas, sobre todo las migratorias de larga distancia, y de que esta información se debe incluir en los informes de la CMS. Asimismo, añadió que, a principios de 2025, EE. UU. y Canadá tendrán preparados los informes sobre aves, lo que supondría disponer de valiosas fuentes de información en lo que se refiere a las aves migratorias de América.

22. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) respaldó la creación de un informe del GdT sobre el Estado de Conservación de las Especies Migratorias para mantener un registro de prioridades.

23. BirdLife International sugirió que se incluyeran en las secciones destacadas los efectos sobre las especies migratorias de los embalses y los plaguicidas (como los que se utilizan en el control de la langosta) y, para los grupos de especies de aves, que se incluyeran las avutardas, así como más información sobre las aves marinas, especialmente sobre los petreles tábano. Además, se puede incluir el seguimiento de las poblaciones y las amenazas, así como la cuestión de los cambios de la línea base de las especies migratorias. BirdLife International está actualizando su espacio de datos en línea, y podría aportar esta información al Panel de datos de la CMS y unirse al GdT.

24. El Fondo Internacional para el Bienestar Animal (IFAW) recomendó hacer hincapié en las cuestiones relacionadas con la conectividad y la captura como posibles focos de atención e incluir estudios de casos sobre especies migratorias y cambio climático, en especial aquellos que demuestren los beneficios de la mitigación del cambio climático. Asimismo, aconsejó prestar más atención a las especies marinas. Si bien la Tabla 1 (Lista indicativa de componentes clave del Panel) captó bien las ideas, el IFAW consideró que sería útil un desglose de las especies incluidas y no incluidas en las listas de la CMS, y recomendó que se mantuviera la atención en las amenazas a través del Panel, incluido el comercio, reflejando el trabajo realizado por el PNUMA-WCMC. Además, el IFAW señaló la necesidad de mantenerse al día con los datos de la UICN a medida que se actualiza la Lista Roja.

25. Dada la gran importancia de las pandemias y de la gripe aviar, Ruth Cromie (consejera designada por la COP para Especies Invasoras, Enfermedades, Animales Silvestres, Insectos y Plagas y Malas Hierbas Marinas [Sanidad de la Fauna Silvestre]) sugirió que se incluyera el tema de la sanidad como una sección destacada adicional.

26. Vanesa Tossenberger (Consejera designada por la COP para los Mamíferos Acuáticos) señaló que el informe había tenido una buena acogida en Argentina y se mostró de acuerdo en que era importante continuarlo, centrándose en la conectividad, el cambio climático y la contaminación.

27. En conclusión, la ScC-SC7 reconoció el impacto positivo del informe y acordó crear un GdT entre sesiones como orientación para la próxima edición. El GdT tendría en cuenta los temas sugeridos para los estudios de caso y los temas fundamentales para las secciones destacadas, incluyendo la movilización de datos marinos, los efectos de los pesticidas y los embalses, las especies migratorias y el cambio climático, la conectividad y la salud de la vida silvestre, así como otras ideas potenciales.

28. La presidenta invitó a los miembros a unirse al GdT entre sesiones sobre el Informe del Estado de las Especies Migratorias del mundo. Se ofrecieron voluntarios para formar parte del GdT en la reunión los siguientes miembros: João Loureiro, Rima Jabado, Edson Gandiwa, Daniel Fernando, Askar Davletbakov, Barry Baker, Rob Clay, Ruth Cromie, Alfred Oteng-Yeboah, Stephen Okiror, Sathyakumar Sambandam, Mark Simmonds, Daliborka Stankovic, Des Thompson, Vanesa Tossenberger, Australia, el IFAW, BirdLife International, BEES, ACCOBAMS, el PNUMA-WCMC, James Williams, el AEMLAP, FACE, la Fundación Nacidos Libres (Born Free Foundation), la UICN.

Pleno del 19 de septiembre

29. La presidenta dio a conocer el gran interés por formar parte del GdT, cuyos términos de referencia se acordaron.

30. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para Mamíferos Acuáticos) se ofreció voluntaria para asumir la función de presidenta del GdT.

IV. INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CONVENCIÓN

Punto 4.1 Áreas Temáticas de los Consejeros Designados por la COP

Pleno del 17 de septiembre

31. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.4.1 *Áreas Temáticas de los Consejeros Designados por la COP*, que esta había preparado. La COP14 encargó al ScC que revisara las áreas temáticas existentes de los consejeros designados por la COP y propusiera cualquier modificación a la COP15. Además, la Secretaría había preparado un documento para iniciar el debate sobre la conveniencia de mantener o modificar las nueve áreas temáticas actuales, y había señalado las áreas que los consejeros designados por la COP no contemplan en la actualidad, entre ellas la taxonomía y nomenclatura; hábitat crítico, el conflicto y la coexistencia entre los seres humanos y la vida silvestre; el conocimiento autóctono; la contaminación además de la contaminación marina; la explotación mineral de los fondos marinos; especies invasoras e insectos. Por otro lado, se pidió al ScC-SC que determinara si se necesitaban nuevas áreas temáticas de los consejeros designados por la COP para los dos próximos trienios, o que se sustituyera o reorientara alguna de las áreas temáticas existentes. Asimismo, se le pidió que estudiara cómo fomentar una mayor implicación de los consejeros designados por las Partes en sus trabajos.

32. La presidenta señaló que el área temática de «Especies invasoras, enfermedades, animales silvestres, insectos y plagas y malas hierbas marinas» no estaba pensada para que una sola persona se ocupara de todos los temas que abarcaba, y que se podía desplazar la atención de un área temática a otra. Además, añadió que los consejeros designados por la COP llevan a cabo una gran cantidad de trabajo y es importante garantizar que el ScC cuente con una combinación adecuada de áreas temáticas.

33. Ruth Cromie (consejera designada por la COP para la Sanidad de la Vida Silvestre) era consciente de que no se prestaba suficiente atención a las especies invasoras, mientras que la agenda sanitaria había dado mayores competencias a la CMS a través del Grupo Operativo sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres. Además, añadió que se debía poner en marcha el GdT sobre Especies Migratorias y Salud, que había constatado que la explotación insostenible de los recursos era la causa de la mala salud, así como contribuir al trabajo sobre el envenenamiento. Asimismo, recomendó utilizar la palabra «salud» en lugar de «enfermedad».

34. La presidenta abogó por buscar dentro del ScC la forma de cubrir lagunas como las especies invasoras mediante una mayor colaboración con otros consejeros científicos.

35. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) señaló que existen formas muy diversas de contaminación, y que la contaminación crónica también provoca problemas de salud; además, destacó la falta de un consejero designado por la COP para la Contaminación Lumínica. Para desempeñar esta y otras funciones, se podría promover a los consejeros designados por las Partes.

36. Graeme Taylor (miembro designado por las Partes para Oceanía) considera que no es posible tener un consejero designado por la COP para cada amenaza; aparecerán nuevos temas que se deban tratar y otros que se puedan suprimir en función de las decisiones de cada ciclo de la COP.

37. Tras señalar la importancia de todos los temas enumerados y la conveniencia de revisarlos cada dos trienios, James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) subrayó la importancia de motivar a los voluntarios y de la disponibilidad de financiación.

38. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) consideró que las áreas temáticas ya existentes podrían recoger algunas áreas que no se contemplan. Dado que las capturas incidentales son un tema de conflicto entre el ser humano y la vida silvestre, él podría abordar otros conflictos entre ellos, mientras que la explotación minera de los fondos marinos se podría considerar un problema de contaminación.

39. La presidenta señaló que asignar tareas a los responsables sería importante para las capturas.

40. João Loureiro (miembro designado por las Partes para Europa) ofreció involucrarse en las especies invasoras, añadiendo que muchas especies, incluidas las especies invasoras, han cambiado su comportamiento migratorio, como el ganso del Nilo *Alopochen aegyptiaca* en Portugal.

41. Des Thompson (consejero designado por la COP para el Cambio Climático) añadió que las especies invasoras han contribuido al 60 % de las extinciones de plantas y animales a nivel mundial y que la amenaza está creciendo, por lo que este tema merecía un lugar destacado.

42. BirdLife International consideró que la captura de vida silvestre se podría añadir como área temática para un consejero científico, ya que sería difícil encontrar a alguien que cubriera todas las áreas taxonómicas.

43. La ScC-SC7 reconoció la necesidad de implicar en su trabajo a los consejeros designados por las Partes y de revisar y actualizar las áreas temáticas cada dos trienios con el fin de garantizar su enfoque.

44. La presidenta concluyó diciendo que la reunión acordó que las áreas temáticas de los consejeros designados por la COP deberían continuar con un cambio en el nombre del área temática «Especies invasoras, enfermedades, animales silvestres, insectos y plagas y malas hierbas marinas» por el de «Sanidad de la vida silvestre».

Pleno del 19 de septiembre

45. La presidenta recuerda el propósito de cambiar el título del área temática «Especies invasoras, enfermedades, animales silvestres, insectos y plagas y malas hierbas marinas» por el de «Sanidad de la vida silvestre», así como de revisar la lista para detectar lagunas. Manifestó al respecto que no se habían detectado lagunas y que la Secretaría redactaría un proyecto con estas recomendaciones para que la ScC-SC8 lo tenga en cuenta para su aprobación en la COP15.

46. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) dio la bienvenida a los miembros del ScC con experiencia relevante para dirigir las cuestiones relacionadas con las tortugas marinas dentro del GdT Acuático.

47. La presidenta animó a los miembros a aceptar las aportaciones de otros socios con experiencia, e informó de que Australia estaba preparada para liderar la cuestión de la contaminación lumínica.

48. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para Mamíferos Acuáticos) recomendó como especialista en tortugas marinas a Carlos Mario Orrego (miembro designado por las Partes para Sudamérica, Centroamérica y el Caribe), quien posteriormente confirmó su disponibilidad para aportar su experiencia.

49. João Loureiro (miembro designado por las Partes para Europa) informó de que disponía de conocimientos especializados sobre especies invasoras que estaba dispuesto a aportar.

Punto 4.2 Descripción General de los Grupos de Trabajo y los Grupos Operativos establecidos bajo el Consejo Científico de la CMS y su Comité del Período de Sesiones

50. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.4.2 *Descripción General de los Grupos de Trabajo y los Grupos Operativos establecidos bajo el Consejo Científico de la CMS y su Comité del Período de Sesiones*, que esta había preparado, que encargó la COP14 para disponer de una visión general de los GdT y Grupos Operativos. El documento mostraba los GdT con duración abierta en el Anexo 1, los GdT con duración limitada en el Anexo 2, y los términos de referencia de algunos GdT en el Anexo 3, para los que se disponía de una versión revisada, con términos de referencia adicionales para el GdT sobre Captura Ilegal e Insostenible de Vida Silvestre. Se propuso un cambio en el Anexo 3, por el que se modificaba el nombre del Grupo Operativo sobre Gripe Aviar y Aves Silvestres por el de Gripe Aviar y Vida Silvestre. Se solicitó al ScC que comprobara la lista de GdT Científicos y Grupos Operativos, revisara,

modificara y aprobara los términos de referencia e invitara a la Secretaría a finalizar aquellos revisados del Grupo Operativo sobre Gripe Aviar y Aves Silvestres.

51. Ruth Cromie (consejera designada por la COP para la Sanidad de la Vida Silvestre) añadió que era necesario realizar el cambio de aves silvestres a vida silvestre en el Anexo 3, ya que varios taxones de mamíferos se estaban viendo afectados por la gripe aviar y corrían el riesgo de contraerla.

52. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) señaló que existían algunas diferencias entre los términos de referencia y recomendó que se comprobara la coherencia de dichos términos con la plantilla y que todos los grupos de trabajo tuvieran una duración limitada. Asimismo, añadió que, para el próximo trienio, las tareas de todos los GdT y Grupos Operativos debían estar claras, y que la realización de revisiones periódicas era una buena gestión para garantizar que el trabajo en curso sigue siendo útil y pertinente y solicitó un documento con la lista completa de todos los GdT.

53. Graeme Taylor (miembro designado por las Partes para Oceanía) coincidió en que los GdT no deben ser continuos sin un propósito, sino que debe haber una opción de renovación, mientras que todos deben informar a la COP.

54. La presidenta preguntó si se debe aplicar un marco temporal a los GdT de duración abierta del Anexo 1A y la Secretaría añadió que algunos plazos deberían coincidir con la duración del SPMS de Samarcanda. Asimismo, informó de que se habían enumerado todos los GdT científicos establecidos en el marco del ScC, ya que el ScC solo tenía mandato para estos, pero la lista se podía ampliar.

55. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para los Mamíferos Acuáticos) consideró que sería difícil establecer limitaciones de tiempo para todos los GdT creados para temas a largo plazo, ya que están vinculados a resoluciones, que a su vez tienen un largo horizonte. Asimismo, sugirió que los plazos se determinaran en función del trabajo requerido en cada GdT, y determinar que todos los GdT se revisarían en cada reunión del ScC-SC previa a la COP.

56. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes), si bien estaba de acuerdo en que los plazos se podrían tener en cuenta, señaló que algunos GdT o Grupos Operativos probablemente siempre serán necesarios, como el de Mamíferos Acuáticos, mientras que otros, como el de Gripe Aviar y Aves Silvestres, es posible que no lo sean, y recomendó mantener los GdT de composición abierta, que deben informar a las COP, aunque no haya cuestiones urgentes sobre las que informar.

57. El AEMLAP recomendó mantener los GdT de composición abierta y garantizar que cada COP renueve el mandato de los GdT, como se ha hecho con el GdT del AEMLAP.

58. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) señaló que no hay una única medida para todos y destacó la situación de los GdT dirigidos por consejeros designados por la COP que revisan sus propios mandatos y deben informar al ScC y a la COP.

59. La presidenta consideró que las líneas jerárquicas de los GdT se pueden aclarar y recomendó que el ScC-SC revise la lista de GdT y Grupos Operativos para comprobar que todos siguen activos.

60. La Secretaría recordó que la revisión de las actividades de cada grupo va más allá del mandato otorgado por la COP14, y recomendó repasar la lista para orientarse, por

ejemplo, para comprobar si todos los grupos estaban activos o si algunos permanecían inactivos; dar orientaciones en la reunión del ScC previa a la COP no daría tiempo a que se produjeran cambios.

61. Edson Gandiwa (miembro designado por las Partes para África) se preguntó cómo se alinean los GdT con el PdT. La presidenta convino en que sería útil establecer una referencia cruzada entre los GdT y el PdT.

62. Graeme Taylor (miembro designado por las Partes para Oceanía) preguntó si todos los GdT disponían de una persona de contacto en la página web de la CMS, así como el proceso para unirse, y sugirió que los grupos sin una persona de contacto se podrían considerar como inactivos.

63. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) señaló que la mayoría de los GdT y Grupos Operativos están vinculados a los trabajos del PdT, pero consideró que otros GdT han asumido en gran medida los trabajos del GdT para la Prevención del Envenenamiento.

64. Ruth Cromie (consejera designada por la COP para la Sanidad de la Vida Silvestre) coincidió en que el Grupo de Trabajo para la Prevención del Envenenamiento estuvo inactivo durante el último período entre sesiones, pero que había algunos elementos, como los cebos envenenados y los pesos de plomo aún pendientes de examinar y que es posible que otros grupos no puedan abordar.

65. BirdLife International considera que los cebos envenenados son en gran medida abordados por el Grupo de Trabajo sobre Captura Ilegal e Insostenible de Vida Silvestre y del Grupo de Trabajo sobre Buitres (aún pendiente de crear), que también se podrían contemplar los fármacos, mientras que los rodenticidas y pesticidas se podrían asignar al MdE sobre Rapaces, aunque esto lo limitaría a la región de África y Eurasia, y recomienda que la nueva propuesta del GdT sobre Insectos incluya la cuestión de los pesticidas.

66. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) aconseja prudencia para cerrar el GdT para la Prevención del Envenenamiento mientras cuestiones como la intoxicación por plomo continúen sin resolverse.

67. La Secretaría propuso añadir personas de referencia a la lista para cada GdT y Grupo Operativo y continuar el debate en la siguiente reunión. La presidenta concluyó que la Secretaría trabajaría en ello para su revisión por parte de la ScC-SC8 con más información que ayudara a tomar una decisión.

68. La presidenta indicó que los GdT enumerados en el Anexo 1B serían revisados por el GdT Terrestre de la ScC-SC7, mientras que la reunión acordó que el GdT sobre Conectividad Ecológica que figura en el Anexo 2 se debería extender a la COP15, así como cambiar «aves silvestres» por «vida silvestre» en el título del Grupo Operativo sobre Gripe Aviar y Aves Silvestres del Anexo 3A. La Secretaría añadió que todavía era necesaria una consulta final con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en lo que se refiere al Grupo Operativo sobre la Gripe Aviar y las Aves Silvestres.

69. En relación con el Anexo 3B, Ruth Cromie (consejera designada por la COP para la Sanidad de la Vida Silvestre) propuso un nuevo texto en relación con la función y el ámbito de aplicación, y señaló un pequeño error; asimismo, presentaría las enmiendas propuestas por escrito a la Secretaría.

70. Se propuso una pequeña modificación para el Anexo 3B, un error señalado en la versión en español del Anexo 3C, y la armonización del lenguaje necesario en relación con el Marco Mundial para la Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF), mientras que el IFAW recomendó una pequeña revisión que presentaría a la Secretaría por escrito. La reunión acordó que la Secretaría incorporaría las enmiendas presentadas.

71. En conclusión, la ScC-SC7 acordó que todos los GdT deberían tener una duración definida y mecanismos de información claros y reconoció la posibilidad de fusionar o cerrar grupos inactivos, así como la necesidad de actualizaciones y revisiones periódicas.

Punto 6.1.1. Disminución de los Insectos y sus Amenazas para las Especies Insectívoras Migratorias

Pleno del 17 de septiembre

72. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.1.1 *La Disminución de los Insectos y su Amenaza para las Poblaciones de Animales Insectívoros Migratorios*, que esta había preparado. La COP14 encargó al ScC que estudiara las conclusiones del informe, examinara la cuestión y elaborara directrices para las acciones prioritarias que se habían señalado. En el informe, que se había presentado a la ScC-SC6 y a la COP14, se daban a conocer los principales factores que causan la pérdida de biomasa de insectos y se señalaban las lagunas para futuras investigaciones, especialmente la necesidad de estudiar los efectos sobre los murciélagos migratorios. El informe supuso un primer paso para comprender el impacto del descenso de los insectos en las especies migratorias. Se propuso formar un GdT entre sesiones sobre la cuestión para asesorar a la Secretaría y contribuir a la elaboración de directrices. Se invitó a la SC-SC7 a solicitar a la Secretaría que encargara un estudio para evaluar los efectos de la disminución de los insectos en las especies migratorias y elaborar directrices. La Secretaría dio la bienvenida a la reunión a David Ott (del Instituto Liebniz) como autor del informe.

73. Timm Reinhardt (consejero designado por las Partes para Alemania) estaría interesado en participar en el GdT y que se elaborara un mandato, y tomó nota del comentario de BirdLife International de que parte del trabajo se podría vincular con el GdT para la Prevención del Envenenamiento. Asimismo, preguntó qué organismo se debería encargar de elaborar las directrices. La Secretaría respondió que la elaboración de directrices no podía correr a cargo únicamente de la Secretaría, y acogió con satisfacción que un miembro del Consejo tomara la iniciativa y formara un grupo.

74. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) señaló que es probable que la contaminación lumínica sea un factor clave en el descenso de los insectos, lo que ofrece posibilidades de fusión. Asimismo, la presidenta señaló la relación entre la luz artificial y los insectos.

75. La Fundación Nacidos Libres consideró que el título implicaba repercusiones sobre las aves insectívoras, pero el descenso de los insectos tendría un efecto más amplio en todo el ecosistema.

76. David Ott (del Instituto Liebniz) apuntó que se trata de un tema complejo que se entrelaza con los trabajos de otros grupos de trabajo y recomendó que los representantes de otros grupos pudieran estar representados en este GdT. Asimismo, añadió que el enfoque por ecosistemas era una de las lagunas que había que abordar en el futuro.

77. La ScC-SC7 reconoció la complejidad de la cuestión, la necesidad de seguir investigando y las posibilidades de colaboración con otros GdT sobre temas afines, como la contaminación lumínica y el envenenamiento.

78. La presidenta propuso crear de momento un grupo consultivo en lugar de un GdT entre sesiones, que podría perfilar los posibles próximos pasos y los vínculos con los GdT existentes, incorporando a otros expertos tras garantizar el compromiso de los miembros del ScC; se podría incorporar un área de directrices para mitigar la disminución.

Pleno del 19 de septiembre

79. La presidenta confirmó la creación de un grupo consultivo e invitó a la Secretaría a ponerse en contacto con las personas que no habían participado en la ScC-SC7 y que habían expresado su interés en formar parte de este grupo, así como a informar al ScC.

Punto 6.1.2 Pastoreo y Especies Migratorias

Pleno del 17 de septiembre

80. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.1.2 *Pastoreo y Especies Migratorias*, que había preparado, en el que se solicitaba al ScC que estableciera un GdT multipartito sobre Pastoreo y revisara los términos de referencia. Se confirmó que el pastoreo es la principal amenaza para el Argalí (*Ovis ammon*). Las tareas del GdT durante el próximo período entre sesiones eran revisar el impacto de la trashumancia sobre la biodiversidad, los modelos existentes y las mejores prácticas, así como formular recomendaciones para apoyar a las Partes en el tratamiento de los efectos del pastoreo sobre las especies incluidas en la CMS y en la obtención de beneficios potenciales para la salud y la resiliencia de los ecosistemas con una gestión holística. La Secretaría propuso que el mandato del GdT expirara en la próxima reunión.

81. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para los Mamíferos Acuáticos) destacó los vínculos entre el pastoreo y los insectos y reconoció que la persistencia de los medicamentos que se utilizan en el pastoreo requiere un enfoque ecosistémico. Asimismo, la Fundación Nacidos libres (Born Free Foundation) dio un ejemplo de estiércol que no se descompone debido a los medicamentos antiparasitarios que afectan directamente a los insectos y otros invertebrados, así como a los peces y al medio acuático cuando llegan a las vías fluviales.

82. Rubén Moreno-Opo (miembro designado por las Partes para Europa) planteó la cuestión de la agricultura sostenible y las especies migratorias y sugirió que se elabore un documento en el que se presenten medidas específicas para ayudar a las Partes; la gestión de las prácticas agrícolas y de los paisajes tiene repercusiones directas en la desaparición de varias especies migratorias.

83. La Secretaría aconsejó que el GdT estudiara qué tipo de medidas podría adoptar la COP.

84. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) pensó que era muy oportuno tener en cuenta estas cuestiones y destacó la ley de restauración dentro de la UE que seguía el cambio de las prácticas agrícolas.

85. EL AEMLAP informó de que, en su Plan de Acción sobre Aves Terrestres, se abordaron las cuestiones relacionadas con el uso del suelo, y este y los cambios en el mismo se incluyeron en la Declaración de Abuja con el apoyo de seis países de África Occidental.

El AEMLAP consideró adecuado que la CMS abordara el uso de la tierra y los cambios en su uso, la agricultura y el pastoreo como factores que influyen en las aves migratorias.

86. João Loureiro (miembro designado por las Partes para Europa) señaló que era preciso tener en cuenta muchas cuestiones, como los paneles fotovoltaicos que ocupan tierras de cultivo y las necesidades de restauración del hábitat para las aves esteparias dentro de un paisaje agrícola.

87. Sathyakumar Sambandam (miembro designado por las Partes para Asia) indicó que había estudiado el impacto del pastoreo en los mamíferos migratorios del alto Himalaya.

88. Rob Clay (consejero de Aves designado por la COP) recordó que el GdT se centraba en el pastoreo, mientras que el debate en relación con la agricultura y el uso general de la tierra era mucho más extenso. El ScC-SC debía determinar si el GdT adoptaba este mandato más amplio o si se centraba únicamente en el pastoreo.

89. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, se mostró de acuerdo en que la expansión agrícola y urbana tiene importantes repercusiones en las especies migratorias y en el SPMS de Samarcanda se incluyeron las cuestiones de la destrucción y fragmentación del hábitat. Además, recomendó que este GdT se centrara en el tema del pastoreo, mientras que el uso más amplio del suelo se podría plantear en la COP15 como una cuestión emergente, y añadió que la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) está trabajando en el asunto de los insectos y que la CMS podría colaborar con ellos.

90. La ScC-SC7 acordó establecer el GdT sobre Pastoreo y Especies incluidas en la CMS. La presidenta consideró que el GdT debe centrarse en el pastoreo, aunque también señaló la necesidad de abordar más de cerca en el futuro las cuestiones agrícolas.

91. Para formar parte del GdT sobre Pastoreo y Especies Incluidas en la CMS, se ofrecieron voluntarios los siguientes miembros: Rubén Moreno-Opo, Sathyakumar Sambandam, Edson Gandiwa, la Sociedad para la Conservación de la Vida Silvestre (WCS), la Fundación Nacidos Libres, Stephen Okiror, Ruth Cromie y Rob Clay.

Pleno del 19 de septiembre

92. La presidenta invitó a aportar nuevos comentarios en relación con el pastoreo y, no habiendo ninguno, se decidió que se plantearían en el GdT.

Tema 6.1.3 Áreas de conservación transfronterizas para especies migratorias

Pleno del 17 de septiembre

93. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.1.3 *Áreas de Conservación Transfronterizas para las Especies Migratorias,* que esta había preparado. La CMS había encargado la creación de una herramienta en línea para identificar las oportunidades de conservación transfronteriza en África, tomando nota del reto que supone la delimitación de zonas transfronterizas. La Secretaría había organizado una serie de seminarios web sobre la utilidad y funcionalidad de la herramienta para las tres regiones señaladas, así como un evento independiente que se organizó para todas las Partes de la CMS de esas regiones, además de realizar una encuesta. Asimismo, se elaboraron recomendaciones, entre las que se incluía una mayor difusión de la encuesta y la mejora del contenido y la visibilidad de la información proporcionada sobre la metodología de la capa de datos. Por otro lado, se pidió al ScC-

SC que evaluara la utilidad de la herramienta, formulara recomendaciones sobre su uso posterior e informara sobre su futura expansión.

94. La presidenta señaló que en la reunión se había pedido a la Secretaría que continuara difundiendo la encuesta y elaborara algunas directrices concretas en base a las directrices específicas que se habían recibido.

95. Basándose en la experiencia de Zimbabue, Edson Gandiwa (miembro designado por las Partes para África) consideró que la herramienta era útil para ayudar a las iniciativas transfronterizas y, tras señalar que las decisiones políticas son fundamentales para las áreas transfronterizas, recomendó añadir más capas para reforzar los datos de referencia y mostrar las áreas de distribución de la vida silvestre. Asimismo, señaló que la herramienta debe incluir datos de todos los usos del suelo y partes interesadas para tomar las decisiones de modo que no exista únicamente una visión ambientalista; con un mayor alcance, se podría convertir en una práctica herramienta independiente para la toma de decisiones.

Pleno del 19 de septiembre

96. La presidenta invitó a debatir esta cuestión, pero no hubo más comentarios.

Punto 6.1.4 Desarrollo de Infraestructuras y Especies Migratorias

Pleno del 17 de septiembre

97. La Secretaría presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.1.4 *Desarrollo de Infraestructura y Especies Migratorias,* que esta había preparado, en el que se proponían los términos de referencia y la composición del GdT sobre Infraestructuras y Especies Migratorias para su estudio por parte de la ScC-SC7.

98. La presidenta señaló que el documento enlazaba con otros marcos, como el Grupo Operativo sobre Energía, y dio la bienvenida a los voluntarios a participar en este grupo.

99. Tras destacar que los términos de referencia eran amplios, James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) consideró que era necesario establecer prioridades importantes para revisar lo que se podría conseguir en este período entre sesiones. Además, recomendó al GdT referencias cruzadas con los trabajos en curso en el marco del GdT sobre Cambio Climático, añadiendo que la infraestructura presenta barreras tanto físicas como no físicas.

100. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) afirmó que las infraestructuras energéticas eran relevantes para considerar con los distintos atlas, y que existía un gran potencial de superponer y analizar la presencia de corredores migratorios o rutas migratorias.

101. En su calidad de miembro del Grupo Operativo sobre Energía, Graeme Taylor (miembro designado por las Partes para Oceanía) instó a que se establecieran líneas de trabajo claras con el fin de evitar solapamientos y recomendó la sinergia con el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), que tiene previsto crear un grupo de trabajo sobre turbinas e infraestructuras eólicas.

102. La ScC-SC7 acordó crear el GdT sobre Infraestructuras y Especies Migratorias. Se ofrecieron a formar parte del GdT los siguientes miembros: la WCS, Stephen Okiror, Alfred Oteng-Yeboah, Rob Clay, Daliborka Stankovic, Edson Gandiwa, la Fundación Nacidos Libres, Vanesa Tossenberger, el PNUMA-WCMC y Fernando Spina. La Secretaría también se dirigió a otras entidades.

Pleno del 19 de septiembre

103. La presidenta informó de que los términos de referencia revisados estaban disponibles en el documento CRP6.1.4, UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.1.4, cuya principal modificación ha sido añadir la duración.

104. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) observó que los términos de referencia habían perdido cierta información, que la presidenta indicó que se reestablecerá.

Punto 6.1.5 Implementación de la Resolución 13.5 (Rev.Cop14) de la CMS: Directrices Internacionales sobre la Contaminación Lumínica para Especies Migratorias

Pleno del 17 de septiembre

105. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) presentó el documento ScC-SC7/Doc.6.1.5 *Implementación de la Resolución 13.5 (Rev.Cop14) CMS Directrices Internacionales sobre la Contaminación Lumínica para Especies Migratorias*. La Decisión 14.222 pidió a la Secretaría que, en función de la disponibilidad de recursos, considerara la preparación de anexos adicionales para su adopción por la COP15 acerca de cómo evitar y mitigar los efectos negativos de la contaminación lumínica en los taxones, difundiera las Directrices internacionales sobre contaminación lumínica para las especies migratorias de la CMS, y apoyara la implementación a través de seminarios web u otras actividades. Se recomendó celebrar una reunión de consulta en línea y preparar una lista de organizaciones interesadas. Asimismo, indicó que era necesario un nuevo liderazgo apropiado para esta área temática.

106. La presidenta dio las gracias al Sr. Simmonds y a la Sra. Laetitia Nunny por la realización de este trabajo, que condujo a la elaboración de las directrices como herramienta para las Partes, y fomentó la difusión y la concienciación.

107. La Secretaría sugirió que en una reunión de expertos en línea se debían debatir dos cuestiones fundamentales: las posibles modalidades de futuras directrices y los mensajes que se debían enviar a la COP15.

108. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, destacó la necesidad de difundir ampliamente las directrices para que lleguen a manos de quienes puedan utilizarlas.

109. Tras destacar el gran entusiasmo que mostraron los participantes, Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) consideró que existían buenas oportunidades para difundir las directrices y recordó que firmaría el liderazgo en esta cuestión, que creía que Australia asumiría.

110. Narelle Montgomery (miembro designado por las Partes para Oceanía) confirmó que Australia asumiría el liderazgo para facilitar una consulta de expertos relacionada con posibles directrices futuras.

Pleno del 19 de septiembre

111. La presidenta invitó a debatir la Decisión 14.221, en la que se pedía al ScC que analizara las cuestiones relativas a la contaminación lumínica y los métodos de mitigación, pero no se formularon más comentarios.

Punto 6.1.6 Cambio Climático y Especies Migratorias

Pleno del 17 de septiembre

112. Des Thompson (consejero designado por la COP para el Cambio Climático) presentó el documento ScC-SC7/Doc.6.1.6 *Cambio Climático y Especies Migratorias*, y expresó su especial agradecimiento al anterior consejero designado por la COP para el Cambio Climático, Colin Galbraith. Asimismo, recordó la importancia de ser positivos con la naturaleza en el camino para ser positivos con el clima. La COP14 encargó al ScC que se ocupara de diez acciones, empezando por el restablecimiento del GdT sobre Cambio Climático, y acordando su PdT. A partir del trascendental informe que se presentó en la COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), con el fin de avanzar en la implementación de la Decisión 14.214, se ha previsto una reunión de carácter internacional en febrero de 2025 en Edimburgo y se han programado talleres para debatir cómo facilitar los cambios de área de distribución de las especies migratorias y las soluciones basadas en la naturaleza. Se invitó al ScC para asesorar sobre la reunión, así como para formular observaciones sobre el documento, los vínculos entre el trabajo que se está llevando a cabo y las cuestiones relativas a las especies migratorias en relación con la COP29 de la CMNUCC.

113. La presidenta acogió con satisfacción la reunión de Edimburgo y los vínculos con otros GdT, y señaló la necesidad de reconocerlos.

114. El Reino Unido añadió que estaba realizando un trabajo preparatorio de fondo para la reunión de Edimburgo.

115. El IFAW anticipó que la reunión de Edimburgo podía recoger de forma adecuada la larga lista de puntos que debe tener en cuenta el ScC en virtud de la Decisión 14.214, pero consideró que el subpunto d) relativo a la función de las especies migratorias en el mantenimiento y mejora de la mitigación y adaptación al cambio climático, necesitaría mayor protagonismo y se ofreció a participar en el GdT y ayudar al Reino Unido en los trabajos preparatorios de la reunión de Edimburgo.

116. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) señaló que la Comisión Ballenera Internacional (CBI) está llevando a cabo muchos trabajos relacionados con el cambio climático que se podrían adelantar a la reunión de Edimburgo y a otros foros, y que el Comité Científico de la CBI estaba interesado en participar.

117. Des Thompson (consejero designado por la COP para el Cambio Climático) aclaró que, en Edimburgo, los participantes se podían unir a la reunión tanto en línea como de manera presencial.

118. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para los Mamíferos Acuáticos) señaló que la reunión de Edimburgo era importante para todas las especies migratorias y animó a todos los miembros del ScC-SC a participar en ella.

119. La Fundación Nacidos Libres se ofreció a contribuir al GdT en lo que respecta a las especies migratorias terrestres, sobre todo los elefantes, así como a ayudar al Reino Unido a preparar la reunión de Edimburgo. Ruth Cromie (consejera designada por la COP para Sanidad de la Vida Silvestre) también se ofreció a formar parte del GdT.

120. La ScC-SC7 aceptó la reunión internacional de Edimburgo de forma presencial, que restablecería el GdT de Cambio Climático y Especies Migratorias de la CMS,

avanzando en los trabajos en el marco de las Decisiones de la COP14 y desarrollando los resultados que se llevarán a la COP15.

Pleno del 19 de septiembre

121. La presidenta señaló que, en el documento CRP4.2 en la parte C, UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.4.2, aparecían algunas pequeñas enmiendas, principalmente para aclarar que este GdT contribuiría al GBF, y llamó la atención sobre la reunión del GdT de Cambio Climático en febrero de 2025 en Edimburgo, que organiza Des Thompson (consejero designado por la COP para el Cambio Climático).

122. Sathyakumar Sambandam (miembro designado por las Partes para Asia) se ofreció voluntario para este GdT, puesto que ya estaba estudiando de cerca la adaptación al cambio climático en el Himalaya.

Punto 6.1.7 Incorporación de los Conocimientos Indígenas y Locales para Apoyar la Conservación Eficaz de las Especies Migratorias

123. Daniel Fernando (vicepresidente del ScC) asumió el papel de presidente, mientras que Narelle Montgomery (en su calidad de miembro designado por las Partes para Oceanía) presentó el documento ScC-SC7/Doc.6.1.7 *Incorporar los Conocimientos Indígenas y Locales para Apoyar la Conservación Eficaz de las Especies Migratorias*. La Decisión 14.9 solicitó al SC que, en función de los recursos disponibles, evaluara la importancia de los múltiples sistemas de conocimiento y comprensión y presentara a la COP15 un informe con sugerencias para mejorar la implementación de la Convención. El documento incluía un examen de las prácticas actuales en los foros internacionales, un resumen de los mecanismos establecidos y recursos útiles, así como un proyecto de términos de referencia para el GdT. Agradeció las sugerencias y animó a la reunión a establecer tareas realistas en las que centrarse en el período entre sesiones. Además, se invitará al StC a formar parte del GdT.

124. Alemania consideró que se trata de una importante cuestión política que se está debatiendo en diferentes Convenciones y que es fundamental evitar solapamientos con estos otros procesos; además, añadió que los mecanismos de participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales constituían una importante cuestión de gobernanza y política encomendada a la Secretaría para su decisión por parte de la COP, mientras que el ScC se debe centrar estrictamente en evaluar la importancia de los múltiples sistemas de conocimiento y presentar un informe a la COP15.

125. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) señaló que los términos de referencia eran demasiado amplios y no favorecían la incorporación al GdT de miembros del StC o de representantes de otros Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMA).

126. Graeme Taylor (Miembro designado por las Partes para Oceanía) destacó la importancia de este tema, especialmente en la región de Oceanía, donde muchas comunidades indígenas gestionan especies migratorias; las instituciones de Nueva Zelanda tienen la obligación legal de trabajar con las comunidades maoríes y de tener en cuenta los conocimientos tradicionales locales. Asimismo, afirmó que era necesario un GdT para debatir estas cuestiones y brindar la oportunidad de incluir otros sistemas de conocimiento.

127. La Secretaría del Programa Ambiental Regional del Pacífico (SPREP) recordó que existe una guía sobre la utilización de los conocimientos tradicionales que se había

elaborado en el marco de un grupo de trabajo de la CITES, y que estaba disponible como proyecto en la página web de la CITES.

128. Edson Gandiwa (miembro designado por las Partes para África) destacó la importancia de la función de la conservación comunitaria en África y consideró imprescindible debatir esta cuestión, así como ver cómo se pueden incorporar otras formas de conocimiento en el futuro, con potencial para aprender lecciones de otras Convenciones.

129. El IFAW destacó que había que separar la cuestión de la incorporación del conocimiento tradicional de la representación de los grupos, y que el ScC se pudiera centrar en las formas de incorporar otros sistemas de conocimiento. Asimismo, advirtió de la necesidad de matizar el lenguaje, por ejemplo, para no agrupar los conocimientos tradicionales con los comunitarios.

130. En el punto c) sobre adhesión al GdT, Des Thompson (consejero designado por la COP para el Cambio Climático) preguntó si el GdT buscaba personas con conocimientos tradicionales o que sean expertos en dichos conocimientos.

131. Narelle Montgomery (en su calidad de miembro designado por las Partes para Oceanía) señaló que el documento no estaba pensado para ir más allá de su mandato, pero reconoció que la línea divisoria entre las funciones de la Secretaría y del ScC era difusa. Se ofreció a revisar los términos de referencia del GdT para garantizar que se centraba en los aspectos científicos y técnicos, e indicó que este no podría abordar todas las cuestiones durante este período entre sesiones, pero que debería ser capaz de avanzar.

132. La presidenta concluyó que había interés en celebrar un GdT informal para debatir los términos de referencia modificados. Después del debate, Narelle Montgomery volvió a ocupar la presidencia.

133. Participaron en este GdT informal Barry Baker, Graeme Taylor, Des Thompson, Juergen Friedrich (Alemania), la Fundación Nacidos Libres, Edson Gandiwa y Alfred Oteng-Yeboah.

Pleno del 19 de septiembre

134. Se creó el GdT sobre Sistemas Múltiples de Conocimiento, entre ellos los conocimientos tradicionales e indígenas, y se aprobaron sus términos de referencia. Zeb Hogan, la Fundación Nacidos Libres, el SPREP, Australia y la WCS expresaron su interés en unirse al GdT.

PROGRAMA DE TRABAJO: ASUNTOS ESTRATÉGICOS, INSTITUCIONALES Y JURÍDICOS Y CUESTIONES TRANSVERSALES DE CONSERVACIÓN

135. La presidenta presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte_A *Temas Estratégicos, Institucionales, Legales y Transversales de Conservación*, que incluía una tabla en la que se resumían los mandatos y actividades de cada tema.

Asuntos Estratégicos e Institucionales

Plan Estratégico de Samarcanda para las Especies Migratorias

136. La Secretaría informó de que el GdT entre sesiones encargado de elaborar el SPMS de Samarcanda concluyó su trabajo en la COP14 y de que la Secretaría estaba estudiando las acciones, los valores de referencia y los indicadores, así como un marco de

seguimiento y una nueva plantilla para la presentación de informes que incorpore el SPMS de Samarcanda. Este trabajo se remitirá al ScC cuando esté disponible.

137. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) señaló la necesidad de vincular el trabajo del StC sobre el SPMS de Samarcanda con la aportación del ScC, así como de extraer enseñanzas del proceso y del marco de supervisión del GBF. Asimismo, se ofreció a contribuir a ese trabajo, aunque consideró que primero se debería crear el GdT en el marco del StC.

138. La Secretaría informó de que existe una lista de antiguos miembros del GdT entre sesiones, que pretende restablecer y abrirse a nuevos miembros, que se podrán incorporar cuando llegue la notificación.

139. El PNUMA-WCMC se ofreció a unirse al GdT.

Participación de organizaciones no gubernamentales y otros grupos en los procesos de la CMS

140. La presidenta informó de que los términos de referencia revisados para el GdT sobre Sistemas Múltiples de Conocimiento, entre los que se incluye el conocimiento tradicional e indígena, estaban disponibles en el documento CRP6.1.7, y solicitó a la ScC-SC7 que los ratificara.

141. La Fundación Nacidos Libres reconoció que se habían mejorado los términos de referencia. Entre los conocimientos tradicionales y las creencias tradicionales existían esferas sensibles, como la creencia de que la carne de gorila podía mejorar la fuerza de una persona, lo cual no tenía cabida en un ScC.

142. La Fundación Nacidos Libres, Zeb Hogan, el SPREP y Australia se ofrecieron a participar en el GdT sobre Sistemas Múltiples de Conocimiento, incluidos los conocimientos tradicionales e indígenas.

Cooperación entre la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) y la CMS

143. Después de destacar la importancia de la cooperación con la IPBES, sobre todo en lo que se refiere a la conectividad y la Decisión 14.12, la Secretaría se refirió a la evaluación metodológica por la vía rápida sobre la planificación espacial integrada que incluya la biodiversidad y la conectividad ecológica, aprobada por la Sesión Plenaria de la IPBES en 2023. La IPBES había publicado recientemente una convocatoria de manifestaciones de interés para acoger la Unidad de Asistencia Técnica (UAT) y otra para nombrar expertos para la evaluación. La Secretaría de la CMS había puesto en conocimiento de sus Partes y observadores la convocatoria para acoger la UAT mediante una notificación. La Secretaría de la IPBES tenía previsto organizar un seminario web para presentar el proceso de nombramiento de expertos y el ámbito de la evaluación, así como para describir los conocimientos técnicos necesarios. Se invitó a los miembros del ScC a participar en la evaluación en calidad de expertos y a inscribirse en el seminario web si estaban interesados. En relación con la Decisión 14.13, se solicitó al ScC que examinara las conclusiones de una serie de evaluaciones, entre ellas la del Uso Sostenible de Especies Silvestres, desde la perspectiva de la CMS. En virtud de las Resoluciones correspondientes, seguían en curso otros mandatos.

144. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, informó de que la Decisión 14.13 remitía al ScC a una lista de productos de la IPBES pertinentes para los trabajos de la

Convención, entre los que se incluye el informe del taller copatrocinado por la IPBES y el IPCC sobre biodiversidad y cambio climático. Asimismo, animó a los GdT que había creado el ScC a contribuir a la valoración de los resultados de las evaluaciones de la IPBES, trabajo que se podía reflejar en el órgano de la ScC-SC7. Además, añadió que la IPBES estaba interesada en establecer vínculos más estrechos con la CMS y, aunque la evaluación acelerada de la conectividad ecológica ha tardado mucho en realizarse, la CMS debe aprovechar al máximo que ha finalizado con éxito y seguir contribuyendo a este proceso y al resto de productos pertinentes.

145. Alfred Oteng-Yeboah (consejero designado por la COP para Mamíferos Terrestres) se congratuló de que, tras una larga prueba, la evaluación sobre conectividad apoyada por la CMS se aprobara por la IPBES y se preguntó cómo se podría fomentar la relación entre la IPBES y los Puntos Focales Nacionales (PFN) de la CMS.

146. La presidenta señaló que la comunicación entre los PFN de los AMUMA varía significativamente entre países; sin embargo, la Secretaría redistribuirá las notificaciones emitidas por la IPBES a los PFN de la CMS si fuera necesario, después de lo cual comprometerse dependía de los PFN de cada país.

147. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) hizo hincapié en la necesidad de difundir y publicitar la cooperación a través de la comunidad científica, incluso a través de los miembros del GdT sobre Conectividad Ecológica.

Consejo Científico

148. En el marco de la Resolución 12.4 (Rev.COP14), que hacía hincapié en la necesidad de que el ScC estableciera vínculos estrechos con órganos equivalentes en otros AMUMA, la Secretaría informó de que había participado en una reunión del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) sobre el refuerzo de la interfaz de política científica entre la CMS, el CDB y la Convención sobre los Humedales, y de que estaba en contacto con otros AMUMA.

Evaluaciones e informes científicos

Atlas sobre la migración animal

149. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) informó de que se había solicitado al ScC asesoramiento y orientación sobre la actualización de los módulos existentes y el desarrollo de nuevos módulos del atlas, la mejora de su utilización y la promoción del conocimiento y uso de los módulos. Consideraba que el atlas era un trabajo crucial para la CMS, como se refleja en el SPMS de Samarcanda, además de ser fundamental para la conectividad. Dado que la CMS estaba a punto de poder entregar un atlas mundial sobre migración animal, instó a todos los consejeros y delegados a contribuir en especie y a encontrar apoyos para su finalización.

150. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, señaló que la CMS tuvo la fortuna de contar con diferentes entidades que contribuyen al desarrollo de productos del atlas de migración, como el Atlas de Migración de Ungulados de la Iniciativa Global sobre la Migración de Ungulados (GIUM), que había suscitado una importante cobertura mediática. Subrayó que era esencial conocer los movimientos y hábitats de las especies migratorias, cómo lograr la conectividad e implementar el GBF, así como conocer los paisajes más amplios que utilizan las especies migratorias. Asimismo, destacó los resultados de Sudán del Sur, donde se había descubierto que los ungulados se desplazaban fuera de las áreas protegidas a través de las vías férreas y los yacimientos petrolíferos, y subrayó la necesidad de una lluvia de ideas a través del GdT sobre

Conectividad y otros organismos para potenciar el atlas y conseguir una movilización significativa de recursos.

151. La presidenta mencionó como modelo a seguir el atlas en línea de reproducción y migración de tortugas marinas (TurtleNet), en el que seguir los movimientos de las tortugas resulta muy real para la gente.

152. La Fundación Nacidos Libres preguntó si el atlas se centraba en la definición biológica de migración o en la definición legal según la CMS, y se mostró dispuesta a contribuir al atlas de primates, señalando que los atlas GIUM y de la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central (CAMI) solo hacían referencia a las migraciones de ungulados.

153. El Acuerdo sobre la Conservación de Cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona Atlántica contigua (ACCOBAMS) señaló que el Grupo Operativo sobre Áreas Protegidas de Mamíferos Marinos de la UICN (MMPATF) había intentado averiguar la mejor manera de ilustrar las migraciones, y sus iniciativas podrían complementar las de la CMS. Además, señaló que la información científica procedente del etiquetado era realmente útil, pero a veces el tamaño de las muestras era muy pequeño.

154. Fernando Spina (consejero designado por la COP para Conectividad/Redes) informó de que tenía prevista una reunión con los colegas de la GIUM para adoptar un enfoque de análisis que permita definir vías.

Interpretación e implementación de la Convención

Implementación de los artículos IV y V de la Convención

155. La presidenta señaló que la Resolución 12.8 daba instrucción a la Secretaría y al ScC para aplicar los criterios para la elaboración y evaluación de propuestas de futuros Acuerdos y no hubo comentarios.

Cuestiones transversales de conservación

Captura ilegal e insostenible de vida silvestre

156. La presidenta informó de que los términos de referencia revisados figuraban en la parte E del documento CRP4.2.

157. Señalando que la COP14 había solicitado al ScC (Decisión 14.184) que revisara todo el trabajo sobre este tema en la Convención, la Secretaría propuso que este GdT adicional se ocupara de las especies terrestres, además de las aportaciones de los GdT acuáticos y de aves, especialmente para señalar los principales motores y la escala de la captura de vida silvestre para examinar el estado de conservación, así como para garantizar, junto con otros socios, que la captura de vida silvestre es legal y sostenible.

158. La Federación Europea de Asociaciones de Caza y Conservación (FACE) señaló que los términos de referencia eran adecuados, pero sugirió que se incluyeran los antecedentes y la finalidad.

159. La presidenta aconsejó a la Secretaría que elaborara una plantilla estándar para los GdT en la que se recopilen las principales secciones representadas, aunque señaló la importancia de mantener la flexibilidad, ya que los GdT se crearon con fines diferentes.

160. El IFAW se mostró de acuerdo con la FACE, ya que esta información estaba relacionada con la decisión de la COP14. Asimismo, el IFAW se preguntó si las áreas focales para

el ScC procedían del análisis o si había margen para estudiar medidas más allá de las que se enumeran en las secciones i-iv de los términos de referencia.

161. La Secretaría respondió que las medidas representaban un conjunto de diferentes resultados de resoluciones relativas a decisiones acuáticas y de aves, así como la Decisión adoptada por la COP13.

162. Mark Simmons (consejero designado por la COP para Contaminación Marina) señaló que los términos de referencia eran muy amplios y preguntó si, en el mundo acuático, se incluiría la captura potencialmente ilegal de ballenas por parte de Japón en la revisión. Además, expresó su preocupación sobre qué haría el GdT en relación con las cuestiones marinas y señaló que el concepto procedía más del lado terrestre, con el que era más fácil comprometerse.

163. João Loureiro (miembro designado por las Partes para Europa) consideró que los términos de referencia eran viables y ofreció su experiencia al GdT.

164. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, señaló que el texto se había sacado literalmente de la decisión de la COP y que la función del ScC era revisar el análisis. Las Decisiones 14.184 y 14.185 de la COP eran bastante detalladas, y se invitó al ScC a estudiar la mejor forma de llevar a cabo este trabajo.

165. Simon Nemtzov (consejero designado por las Partes para Israel) consideró que esta cuestión afectaba al núcleo de la Convención y que su aplicación era imprescindible. Asimismo, recomendó añadir una quinta medida a los términos de referencia: «*Formular recomendaciones para mejorar el cumplimiento de las Partes en materia de prevención de la captura ilegal e insostenible de especies*». La Fundación Nacidos Libres apoyó esta sugerencia.

166. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, señaló que la formulación de recomendaciones estaba implícita en la Decisión 14.184 d), que solicitaba al ScC que formulara recomendaciones a la COP15, mientras que el IFAW señaló que esto también se recogía en la parte 1 b) de los términos de referencia.

167. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para los Mamíferos Acuáticos) recomendó incluir en el texto a las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROP), pero subrayó que los países como Argentina, que no formaban parte de ninguna OROP, no debían quedar excluidos de las medidas adoptadas.

168. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) señaló que Argentina había tenido problemas en el pasado con respecto a las OROP y que sería conveniente atender sus preocupaciones.

169. El PNUMA-WCMC consideró que el encabezamiento de los términos de referencia proporcionaba una orientación clara, pero recomendó añadir un texto relativo a la identificación de lagunas en los datos, con una función del GdT para detectar lagunas y ponerlas de manifiesto.

170. La ScC-SC7 aprobó la creación del GdT sobre captura ilegal e insostenible de vida silvestre.

171. Se ofrecieron voluntarios para formar parte del GdT los siguientes miembros: João Loureiro, Simon Nemtzov, James Williams (Reino Unido), Vanesa Tossenberger, la FACE, IFAW, la WCS, el PNUMA-WCMS, Edson Gandiwa, Fernando Spina. La FACE propuso al Consejo Internacional de la Caza y la Conservación de la Fauna (CIC) que se uniera al GdT.

172. Tras agradecer el grado de interés en este asunto, Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, señaló que el ScC debía analizar las áreas que necesitaban mayor atención; algunas capturas ilegales no llamaban la atención, sobre todo las que están relacionadas con el uso o el comercio nacional y local. Además, añadió que la captura ilegal era muy importante, citó los objetivos 4, 5 y 9 del KMGBF, y señaló que la gestión sostenible de la vida silvestre figuraba en el orden del día de la COP16 del CDB.

Conectividad ecológica

173. La presidenta informó de que las principales modificaciones que se habían introducido en los términos de referencia del GdT en el documento CRP4.2, parte D, consistían en corregir las referencias al GBF.

174. La Secretaría añadió que se propone ampliar la duración del GdT, mientras que se seguirán abordando las tareas e) y f) de la Decisión 14.195 relativas a las recomendaciones. En relación con los datos sobre conectividad, se preparó una encuesta para su distribución, y se instó a los miembros a que la difundan cuando la Secretaría la publique; una vez recogidos los datos, se procederá a su revisión y posterior análisis y se comunicarán los resultados al ScC.

175. Con el objetivo de mejorar la comprensión científica de las cuestiones de conectividad y prestar asesoramiento al respecto en relación con las especies migratorias, la ScC-SC7 decidió restablecer el GdT sobre Conectividad Ecológica.

176. Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) aceptó seguir dirigiendo el GdT sobre Conectividad Ecológica. Señaló que los datos recopilados eran importantes para elaborar estrategias de conservación eficaces, especialmente las bases de datos sobre los desplazamientos de animales, pero que era necesario superponer otras capas de información, como las infraestructuras. Asimismo, mostró su disposición para continuar dirigiendo este GdT.

177. Para reunir distintos tipos de datos, James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) recomendó aprovechar mejor el trabajo realizado por el Laboratorio de Biodiversidad de la ONU.

Evaluación de los efectos y especies migratorias

178. La Secretaría comunicó que, en la Decisión 14.205, se pedía al ScC que analizara la información presentada por las Partes en relación con la aplicación de las evaluaciones de los efectos acumulativos y la necesidad de mayor orientación. En junio, la Secretaría envió una notificación a las Partes solicitando comentarios y, en el documento de información 16, UNEP/CMS/ScC-SC7/Inf.16, estaba disponible un resumen de las respuestas. Asimismo, acogió con satisfacción los comentarios de la ScC-SC7 sobre esta actividad, que necesitaba financiación para su implementación, aunque no se disponía de ella y no se había determinado ningún responsable dentro del ScC.

179. La presidenta indicó que las Partes y otros aún podían aportar información sobre esta cuestión, que requería una amplia participación.

180. El SPREP comunicó que la CITES dispone de guías para las especies migratorias, entre las que se incluyen estudios de casos que también tenían efectos acumulativos que se podrían analizar en el marco del GdT.

181. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) indicó que se ocuparía de esta cuestión y que tendría en cuenta la posibilidad de dirigirla.

Salud de la vida silvestre

182. La presidenta señaló que los términos de referencia del GdT sobre Especies Migratorias y Salud estaban incluidos en el documento CRP4.2 parte B, UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.4.2, mientras que los términos de referencia del Grupo Operativo Científico sobre Gripe Aviar y Aves Silvestres se debían finalizar en colaboración con la FAO, ya que el Grupo Operativo fue convocado conjuntamente por las dos organizaciones.

183. Con el objetivo de centrar el trabajo y la implicación de la CMS en cuestiones afines, la ScC-SC7 decidió establecer un GdT sobre Especies Migratorias y Salud.

184. Ruth Cromie (consejera designada por la COP para Sanidad de la Vida Silvestre) aceptó continuar dirigiendo el Grupo Operativo, que se centraba en el aporte de orientación, realizar declaraciones periódicas con mensajes clave y representar a la vida silvestre en las reuniones. Para este período entre sesiones, se centraba en una nueva declaración, ya que se han producido nuevos avances de la gripe aviar, y Oceanía ofreció buenas orientaciones en las que basarse. Además, destacó la necesidad de traducir los documentos y dio las gracias a Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) y a sus colegas por organizar las traducciones a español y portugués.

185. El Reino Unido informó de que el Comité Conjunto de Conservación de la Naturaleza (JNCC) de su país tenía un becario que comenzaba a trabajar en la elaboración de estudios de casos sobre especies migratorias.

186. La Fundación Nacidos Libres solicitó a la CMS que facilitara la información de las ONG, por ejemplo, cuestiones relacionadas con la captura, como los eventos de transmisión y repercusión cuando se trata de animales en cautividad, así como para intervenir en actos en los que no estaban presentes las ONG observadoras.

187. Ruth Cromie (consejera designada por la COP para la Salud de la Vida Silvestre) señaló que la CMS podría contribuir a través del marco de la salud a promover ecosistemas resilientes. Además, añadió que el GdT necesitaría una representación diversa de expertos, y esperaba recibir aportaciones de las Partes y de los estudios de casos de la plataforma Una Sola Salud.

188. Simon Nemtzov (consejero designado por las Partes para Israel) señaló que la CITES también se encargaba de cuestiones relacionadas con la plataforma Una Sola Salud y que tenía una posible función en el GdT.

189. La presidenta confirmó que la ScC-SC7 consideró acordados los términos de referencia del GdT y que los términos de referencia conjuntos del Grupo Operativo los finalizaría la Secretaría con la FAO y los presentaría a la ScC-SC8.

190. Se ofrecieron a formar parte del GdT los siguientes miembros: Ruth Cromie, Timm Reinhardt, la Fundación Nacidos Libres, la WCS, Simon Nemtsov, Des Thompson.

Efectos de la contaminación por plásticos en las especies acuáticas, terrestres y de aves

191. La Secretaría informó de que las actividades continuarían con el PdT del último período entre sesiones, con trabajos en la región Asia-Pacífico, al tiempo que se buscaba

financiación para poder cubrir otras regiones. En el Informe sobre el Estado de Conservación de las Especies Migratorias, la contaminación por plásticos no figuraba como la amenaza más grave para las especies no marinas y, en el pasado, esta cuestión no se había priorizado.

192. Debido a la relevancia de la contaminación por plásticos para todos los grupos de taxones, la presidenta informó de que todos los consejeros de taxones habían tomado nota como líderes.

193. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, señaló que, desde que la CMS comenzó a trabajar en este asunto, se había desarrollado a nivel mundial un instrumento jurídico vinculante sobre la contaminación por plásticos, cuyo ámbito de aplicación no se limita a los océanos. Asimismo, añadió que la mayor parte de la contaminación por plásticos procedía de fuentes terrestres y que se está investigando mucho al respecto.

194. Tras señalar que los microplásticos eran una amenaza conocida en los océanos, la Fundación Nacidos Libres destacó que también existía una amenaza por plásticos en los bosques de África Central para los simios, como la contaminación por las bebidas de los mineros.

Implicaciones para la conservación de la cultura y la complejidad social de los animales

195. La Secretaría comunicó que, en la Decisión 14.228, se pedía al ScC que examinara los resultados del Grupo de Expertos sobre Complejidad Social y Cultural de los Animales e invitara a los consejeros recién nombrados a participar en el Grupo. La Decisión 14.229 se basó en las recomendaciones resultantes del último taller del GdT de Expertos y del ScC, y ofreció una visión general de los planes para implementar los numerosos mandatos. La Secretaría señaló que, para principios de 2025, estaba prevista una publicación especial sobre la cultura animal, basada en documentos revisados por expertos, que abordaría los mandatos b) y d) de la Decisión 14.229, dando a conocer mejor este tema a toda la familia de la CMS, mientras se preparaba un plan de acción sobre cómo proporcionar revisiones específicas para cada especie. El mandato d) de la Decisión 14.229 preveía aumentar la colaboración con la UICN.

196. Fernando Spina (consejero designado por la COP para Conectividad/Redes) elogió la contribución de Philippa Brakes (presidenta del GdT Experto en Cultura Animal y Complejidad Social), que obtuvo un amplio apoyo.

197. La presidenta destacó el elevado nivel de productividad del GdT y animó a otros a participar en él.

Futuras actividades de la CMS relacionadas con las especies exóticas invasoras

198. Aunque la adopción de la Resolución 11.28 sobre especies invasoras se remonta a la COP11, la Secretaría subrayó que solo se estaban llevando a cabo acciones limitadas, y se sintió alentada por el hecho de que João Loureiro (miembro designado por las Partes para Europa) se ofreciera a estudiar esta cuestión y comprobar si la resolución se ajustaba a su propósito con el fin de llevarla hacia delante.

199. Alfred Oteng-Yeboah (consejero designado por la COP para los Mamíferos Terrestres) señaló que, en el CDB, se ha tratado en profundidad el asunto de las Especies Exóticas Invasoras (EEI), que constituyen una especial amenaza para las especies autóctonas, mientras que la IPBES realizó una evaluación reciente. Además, subrayó que Tailandia estaba buscando ayuda para combatir la tilapia negra (*Sarotherodon melanotheron*), una especie invasora de pez introducida desde África Occidental y que desplaza a las

especies de peces autóctonas, y preguntó si los especialistas en peces de la CMS podrían facilitar apoyo.

200. João Loureiro (miembro designado por las Partes para Europa) señaló que la mayoría de los problemas relacionados con las EEI hacían referencia a plantas y peces, y que estaba dispuesto para aportar su experiencia.

201. La UICN alentó la sinergia y la colaboración con el Grupo de Especialistas en Especies Invasoras de la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN.

Acciones concertadas

202. La Secretaría señaló que se estaba animando y ayudando a las Partes a emprender y revisar las Acciones Concertadas (AC) existentes, así como a desarrollar otras nuevas.

203. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina), reflexionando sobre la población de marsopas comunes (*Phocoena phocoena*) en el Báltico, cuestionó el proceso que sigue a la adopción de una AC, a lo que la Secretaría respondió que dicho proceso se explicaba en la Resolución 12.28.

204. ASCOBANS subrayó que se había hecho un gran esfuerzo en la AC para la marsopa común, y su opinión era que se deberían añadir más acciones para la conservación de la especie.

205. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para Mamíferos Acuáticos) señaló el interés de Argentina, Brasil y Uruguay en proponer una AC para la COP15 para el delfín mular (*Tursiops truncatus gephyreus*), que fue incluido por la COP14 en los Apéndices I y II de la Convención. La presidenta respondió que el ScC tomaría nota de que se estaban realizando progresos y esperaba poder evaluarlos en su próxima reunión.

206. La presidenta añadió que las AC siempre se someten a la revisión del ScC y que, una vez que se ha establecido una AC, los proponentes deben presentar un informe y la posibilidad que exista de presentar una nueva AC para cualquier especie incluida en el Apéndice I o el Apéndice II de la CMS.

207. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) consideró que el proceso de AC era muy importante, en especial la implementación que llevan a cabo las Partes pertinentes, e instó a utilizar indicadores para medir el éxito.

INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Grupo de trabajo acuático

208. Barry Baker (consejero designado por la COP para la Captura Incidental) informó de que el GdT Acuático había revisado el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte_B *Anexo del PdT Parte B: Temas de conservación de las especies acuáticas*, y había introducido las enmiendas previstas en el documento CRP3/Anexo/Parte B. Asimismo, destacó los resultados del segundo Taller de la CBI-CMS sobre Funcionamiento de los Ecosistemas de Cetáceos, cuyo resumen figura en el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.2.1, así como el informe del taller. Por otro lado, consideró que la mayor parte del PdT se podía realizar dentro del actual período entre sesiones, con un nivel de detalle suficiente para garantizarlo.

209. Baker señaló que algunos textos de Resolución parecen más adecuados como textos de Decisión, ya que contienen acciones realizables y por tiempo limitado, como los trabajos relativos a las colisiones de buques con la megafauna marina. Para informar sobre temas que no se incluyen en el modelo de informe nacional, el GdT sugirió que la Secretaría debería determinar si puede modificar el modelo de informe nacional en el actual período entre sesiones más corto. Asimismo, solicitó a la Secretaría que facilitara una lista de todas las partidas que requerían financiación, para que cualquier parte interesada pudiera estudiar dicha financiación.

210. Baker señaló un taller organizado conjuntamente por ACCOBAMS y ASCOBANS para las armadas y la OTAN en noviembre de 2024 sobre el ruido submarino y los cetáceos en Tolón, Francia. Australia informó al GdT de que continuaban existiendo importantes lagunas en los conocimientos relativos a los efectos, la mitigación y el seguimiento del ruido submarino antropogénico. El Gobierno australiano estaba elaborando unas Directrices Nacionales sobre ruido submarino antropogénico que servirán de base para la gestión de las mejores prácticas y la toma de decisiones.

211. Zeb Hogan (consejero designado por la COP para los Peces [de Agua Dulce]) recomendó la inclusión en la COP15 de los peces de agua dulce en los proyectos de decisión sobre las capturas incidentales, señalando que las decisiones actuales solo incluyen las especies marinas.

212. La Fundación Nacidos Libres informó de que, como socio de Ecoflix, una plataforma de streaming sin ánimo de lucro, estaba desarrollando un sistema de alerta temprana para evitar el impacto de los buques contra los mamíferos marinos, que incluía el uso de drones que viajan delante de los buques para informar y evitar el impacto, lo que podría proporcionar información sobre la presencia y el movimiento de las ballenas.

Grupo de trabajo sobre aves

213. Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) informó de que el GdT sobre aves propuso dos documentos para aprobarlos sin modificaciones: el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.3.1 *Plan de Acción Internacional de Especie Única para el Halcón Pizarroso 2024-2036* y el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.3.2 *Plan de Acción para la Conservación de los Buitres de África Occidental 2023 - 2043*. El GdT revisó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte C *Anexo del Programa de Trabajo para el ScC: Temas de Conservación de las Especies de Aves* y actualizó varios puntos del mismo, tal y como figura en el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/CRP.3/Anexo/Parte C, en el que también se señalan las próximas actividades para avanzar en el PdT. Varios puntos del orden del día requerirían importantes recursos externos.
214. Clay, habida cuenta de la limitación de los recursos y del hecho de que los puntos focales de los acuerdos e iniciativas pertinentes suelen ser las mismas personas, concluyó que el GdT recomendaba racionalizar y consolidar en la medida de lo posible los flujos de trabajo y las iniciativas en materia de infraestructuras. Asimismo, dio a conocer las nuevas tecnologías, como la detección de impactos de aves en tendidos eléctricos.

215. BirdLife International anunció noticias devastadoras para la CMS y su MdE sobre el zarapito de pico fino (*Numenius tenuirostris*), que, tras exhaustivos estudios y demostraciones, se anunciaba en la revista *Ibis* como extinto, y se esperaba que este hecho apareciera en la Lista Roja de la UICN en octubre de 2025. BirdLife International esperaba que el MdE de la CMS para esta especie se disolviera debido al fracaso final, ya que se trataba de la primera extinción aviar continental del Paleártico occidental desde hace muchos siglos.

216. BirdLife International instó a la CMS a aprovechar esta oportunidad para garantizar que el zarapito de pico fino no había desaparecido en vano y que se podría utilizar la difusión de su extinción para evitar nuevas extinciones, sobre todo ante un número significativo de aves costeras adicionales que probablemente pasen a formar parte de la Lista Roja de la UICN como globalmente Amenazadas o Casi Amenazadas. Se planificó un Simposio Mundial sobre el Zarapito dirigido a la prevención de la extinción de las otras ocho especies de zarapitos en la ruta migratoria Asia Oriental-Australasia, donde el zarapito siberiano *Numenius madagascariensis* era endémico. BirdLife International solicitó a la CMS y al AEWA que considerasen cómo remarcar de modo constructivo este desafortunado hito: el fin del zarapito de pico fino, y de hecho de su MdE, por ejemplo, mediante un «funeral» ceremonial o un servicio conmemorativo para el ave en la COP15 y/o en la MOP9 del AEWA.

217. La presidenta animó a la Asociación de la Ruta Migratoria de Asia Oriental y Australasia (EAAFP) a colaborar en la organización del Simposio mundial sobre el zarapito.

218. Zeb Hogan (consejero designado por la COP para Peces [de Agua Dulce]) recomendó a la Secretaría iniciar un debate más amplio sobre cómo gestionar la extinción de especies migratorias, señalando que algunos peces migratorios de agua dulce también se habían extinguido recientemente.

219. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, consideró que era necesario un amplio debate para evaluar qué podría hacer la comunidad conservacionista para evitar la extinción, y acogió con satisfacción los consejos para los primeros debates internos. Asimismo, indicó la importancia de destacar estos acontecimientos mediante un programa de divulgación.

220. Simon Nemtzov (consejero designado por las Partes para Israel) informó de que la CITES había estudiado la posibilidad de retirar de sus apéndices las especies supuestamente extinguidas, pero dado que el comercio de sus pieles o de otras partes podía continuar, se mostró reticente a retirarlas. Además, sugirió que la CMS podría añadir un asterisco que indique que dichas especies están «*presuntamente extinguidas*», sin removerlas de la lista.

221. Barry Baker (consejero designado por la COP para las Capturas Incidentales) respaldó que las especies presuntamente extinguidas se mantuvieran en las listas, señalando que, en una ocasión, había declarado extinta una especie de ave que se redescubrió posteriormente.

222. La presidenta señaló que la CMS dispone de un procedimiento para suprimir especies de la lista, pero que no se ha utilizado.

Grupo de Trabajo terrestre

223. Alfred Oteng-Yeboah (consejero designado por la COP para los Mamíferos Terrestres) informó sobre los debates acerca del PdT del Consejo para las Especies Terrestres durante el período entre sesiones, que figura en el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte_D *Anexo del Programa de Trabajo para el ScC: Temas de Conservación de las Especies Terrestres,* así como en los documentos UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.4.1 *Iniciativa Conjunta CITES-CMS para los Carnívoros Africanos*, UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.4.2 *Iniciativa de la CMS para el Jaguar* y UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.4.3/Rev.1 *Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central*. Sathyakumar Sambandam (miembro designado por las Partes para Asia) presentó al GdT un estudio sobre los puntos conflictivos de conservación transfronterizos para la

CAMI y las acciones que habían adoptado dos Estados del área de distribución de la CAMI, en el que se analizaba la metodología que se había utilizado. El GdT consideró oportuno difundir el estudio y propuso que la Secretaría organizara un seminario web para su promoción a nivel mundial.

224. Edson Gandiwa (miembro designado por las Partes para África) presentó un informe al GdT acerca de la situación del guepardo africano *Acinonyx jubatus* en Zimbabue, en el que se concluía que las poblaciones de guepardos estaban en disminución, lo que reunía los requisitos para su inclusión en el Apéndice I de la CMS, que el GdT acordó recomendar. Asimismo, se señaló que se necesitaba más apoyo para recuperar las poblaciones de guepardo africano.

225. Oteng-Yeboah informó que el PdT Conjunto de la CITES y la CMS sobre el Jaguar (*Panthera onca*) aún no se había desarrollado debido a la falta de financiación y a los debates en curso en el marco de la CITES, mientras que el trabajo sobre el Tigre (*Panthera tigris*) y otros grandes felinos asiáticos continuaba dentro de la CAMI, incluyendo la preparación de una Estrategia para la Conservación del Leopardo (*Panthera pardus tulliana*).

226. La presidenta agradeció su apoyo a todos los presidentes de los GdT y a los equipos de la Secretaría, así como a todos los que habían participado en la creación de las versiones anotadas del PdT.

PUNTO 7. APÉNDICES DE LA CMS

Pleno del 17 de septiembre

Punto 7.1 Tratamiento de las Especies incluidas en Familias Agregadas Enumeradas en el Apéndice II y Taxones Potenciales para su Inclusión

227. Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.7.1 *Tratamiento de las Especies incluidas dentro de las Familias Agregadas Enumeradas en el Apéndice II y los Taxones Potenciales para su Inclusión en las Listas*, preparado por Stephen Garnett (consejero designado por la COP para las Aves). La COP14 solicitó al ScC que elaborara, conservara y actualizara la lista de especies que figura como anexo a la Resolución 14.19, que mostraba las especies migratorias con un estado de conservación desfavorable enumeradas por familias agregadas, así como la lista de especies que figura como anexo a la Resolución 14.20 acerca de posibles taxones de aves para su inclusión en las listas, que muestra las especies que cumplían los criterios de inclusión en las listas de la CMS pero no figuraban en ellas. La COP14 solicitó al ScC que asesorara sobre los taxones de aves prioritarios para su inclusión en la lista y que desarrollara un planteamiento estratégico para maximizar su conservación. Se recomendó al ScC que revisara la metodología y los análisis de las especies por expertos y que se creara un GdT para priorizar las especies de aves, sobre todo las enumeradas en los Anexos de las Resoluciones 14.19 y 14.20, así como elaborar listas para otros grupos taxonómicos y asesoramiento con un enfoque estratégico. Se invitó a los asistentes a comentar y aprobar el proyecto de términos de referencia.

228. La presidenta señaló que este punto suponía una importante cantidad de trabajo con un enfoque que se podría aplicar a otros grupos taxonómicos.

229. BirdLife International destacó que las especies que figuran en los Anexos de las Resoluciones 14.19 y 14.20 eran conceptualmente muy diferentes, con menor

necesidad de establecer prioridades en la 14.19 que en la 14.20. Además, se ofreció a formar parte del GdT.

230. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) consideró que el trabajo realizado para elaborar una lista de especies que cumplan los requisitos para que figuren en la lista es muy útil y que se debería hacer lo mismo con otros grupos taxonómicos; también pidió que se realizaran aclaraciones acerca del establecimiento de prioridades.

231. La presidenta confirmó que el GdT debe desarrollar un proceso para priorizar las especies de aves y asesorar a las Partes, además de revisar los Anexos en cada ciclo de la COP; facilitar una lista de especies elegibles beneficiaría a las Partes.

232. Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) consideró que el texto sobre el establecimiento de prioridades remite a las decisiones adoptadas por el ScC y tiene por objeto describir el proceso.

233. La ScC-SC7 reconoció que era necesario un proceso claro para revisar y actualizar los anexos de las resoluciones 14.19 y 14.20, así como la importancia de facilitar a las Partes una lista de las especies que cumplen los criterios de inclusión en las listas de la CMS.

234. Para formar parte del GdT, que se convirtió en el GdT sobre Cuestiones Taxonómicas y de Nomenclatura y sobre Taxones Potenciales para su Inclusión en las Listas, se ofrecieron voluntarios los siguientes miembros: BirdLife International, João Loureiro, PNUMA-WCMC, Australia y Rob Hendricks, dirigido por Stephen Garnett como líder.

Punto 7.2 Armonización de la Nomenclatura y de las Referencias Taxonómicas de las Especies incluidas en los Apéndices de la CMS con las Iniciativas Mundiales sobre Biodiversidad

235. Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) presentó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.7.2 *Armonización de la Nomenclatura y las Referencias Taxonómicas de las Especies enumeradas en los Apéndices de la CMS con las Iniciativas Globales de Biodiversidad***,** preparado por Stephen Garnett (consejero designado por la COP para las Aves), cuyo objetivo era garantizar el acceso de las Partes a la nomenclatura y taxonomía más recientes. En el documento, se recomendaba al ScC-SC que redactara un informe sobre la gobernanza, la financiación y los procesos operativos que utilizaba el Catálogo de la Vida para ofrecer una taxonomía y una nomenclatura estandarizadas actuales, así como que creara un GdT para elaborar dicho informe.

236. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) preguntó con qué frecuencia se actualizaba el Catálogo de la Vida y con cuál debería aplicar la CMS los cambios que se realizan en el mismo. Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) respondió que el GdT se había creado para esta y otras cuestiones relacionadas.

237. João Loureiro (Miembro designado por las Partes para Europa) señaló que era difícil mantenerse al día de los cambios taxonómicos.

238. BirdLife International formaba parte del GdT sobre Listas de Control de Aves, que intentaba conseguir una lista de aves unificada, y que estuviera en línea con la nueva lista del Manual de las Aves del Mundo como referencia actual para la taxonomía de aves.

239. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) informó de que el GdT de Mamíferos Acuáticos mantuvo un intenso debate sobre taxonomía en paralelo a la COP14, y se inclinaba por la Sociedad de Mamíferos Marinos; los debates se encontraban en curso.

240. Simon Nemtzov (consejero designado por las Partes para Israel) señaló que, en ocasiones, a nivel taxonómico, en la CITES, la elección de lo que era conveniente tenía prioridad sobre lo que era correcto con el objetivo de facilitar la consulta e implementación, y que la CMS tampoco debería basar sus decisiones únicamente en razonamientos científicos. Advirtió que la adopción del Catálogo de la Vida se debería realizar con cautela, ya que las Partes a veces incluyen en su legislación apéndices con nombres de especies, lo que repercute en la implementación a escala nacional, por lo tanto, la taxonomía no debería cambiar continuamente.

241. La Secretaría convino en que, si bien se estaban celebrando debates similares en el marco de la CITES, el Catálogo de la Vida era una referencia centralizada útil, pero que, efectivamente, existían cuestiones jurídicas que se debían tener en cuenta; por consiguiente, se mantendría el contacto con la Secretaría de la CITES.

242. La ScC-SC7 destacó la necesidad de que haya precisión y estabilidad en las referencias taxonómicas, la importancia de la armonización con la CITES y los posibles retos que plantean los frecuentes cambios taxonómicos.

243. La presidenta señaló que este GdT entre sesiones tendría trabajo por hacer y que existía la posibilidad de fusionarlo con el GdT entre sesiones para el punto 7.1, lo que se acordó posteriormente, y Rob Clay informó de que Stephen Garnett se había ofrecido a dirigir el GdT. Para formar parte del GdT, se ofrecieron voluntarios los siguientes miembros: BirdLife International, el AEWA, Edson Gandiwa y Vanesa Tossenberger.

Pleno del 19 de septiembre

Modificación de los Apéndices de la CMS

Taxonomía, nomenclatura y orientaciones para la creación de una lista consultiva de especies incluidas en familias y géneros del Apéndice II/Directrices sobre el tratamiento de las especies incluidas en familias en el Apéndice II/Taxones de aves susceptibles de su inclusión en la lista

244. La presidenta recapituló que, sobre la base de debates anteriores dentro de la ScC-SC7, se había procedido a la fusión de los términos de referencia propuestos en los documentos UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.7.1 *Tratamiento de las Especies Incluidas dentro de las Familias Agregadas enumeradas en el Apéndice II y los Taxones Potenciales para su Inclusión en las Listas* y UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.7.2 *Armonización de la Nomenclatura y las Referencias Taxonómicas de las Especies Enumeradas en los Apéndices de la CMS con las Iniciativas Globales de Biodiversidad*. En el documento CRP7.1-7.2 UNEP/CMS/ScC-SC7/CRP.7.1 – 7.2 figuran los términos de referencia para el GdT resultante sobre cuestiones taxonómicas y de nomenclatura, así como sobre taxones potenciales para su inclusión en las listas.

245. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) destacó que la lista de las especies y subespecies de mamíferos marinos de la Sociedad de Mastozoología Marina es la referencia para la taxonomía y nomenclatura de los mamíferos acuáticos y que no era necesario cambiarla. ACCOBAMS señaló que tanto ella como el MMPATF de la UICN apoyaban la utilización de esta lista. Asimismo,

Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para los Mamíferos Acuáticos) convino en que esta lista constituye la mejor guía para la taxonomía de los mamíferos marinos.

246. ACCOBAMS propuso a Gianna Minton (UICN) para que formara parte del GdT.

247. La ScC-SC7 confirmó la fusión de los GdT propuestos en los documentos 7.1 y 7.2 en uno solo, el GdT sobre Cuestiones Taxonómicas y de Nomenclatura y sobre Taxones Potenciales para su Inclusión. Rob Clay (consejero designado por la COP para las Aves) ofreció a Stephen Garnett (consejero designado por la COP para las Aves) que presidiera este GdT, que podría presidir él mismo si fuera necesario. Los miembros que se ofrecieron a participar fueron: BirdLife International, João Loureiro, el PNUMA-WCMC, Australia, Rob Hendricks, el AEWA, Edson Gandiwa, Vanesa Tossenberger y Gianna Minton.

Punto 7.3 Mantenimiento de las listas de especies incluidas en los Apéndices de la CMS

248. La Secretaría compartió información sobre las listas existentes, presentó posibles acciones para mejorar las bases de datos en línea y los retos derivados, y presentó opciones para realizar un seguimiento de las aves del Apéndice II de la CMS catalogadas a nivel de género o familia. El texto de la Convención ordenaba a la CMS que mantuviera listas de los Estados del área de distribución de las especies migratorias que figuran en los Apéndices de la CMS y otras listas más específicas. En la página web de la CMS figura una lista oficial de los taxones incluidos en los Apéndices I y II. Había dos listas consultivas: la Lista de Especies (que contiene 657 especies incluidas en los Apéndices I y II de la CMS) y Species+ (que cuenta con 1377 especies incluidas en la CMS y sus acuerdos). Sin embargo, ninguna lista o base de datos mostraba todas las especies enumeradas, por lo que se recomendó disponer de una lista actualizada de especies de los Apéndices de la CMS. Las posibles acciones eran actualizar la Lista de Especies, trabajar con el PNUMA-WCMS para actualizar la parte de Species+ correspondiente a la CMS, trabajar con las Partes para garantizar que la información que figuraba en las bases de datos respondiera a sus necesidades y buscar recursos financieros. Había retos financieros y técnicos, pero también era necesaria una decisión política.

249. La Secretaría solicitó la opinión del ScC-SC con respecto a cuál de las opciones que se habían presentado sería más útil como lista consultiva para realizar un seguimiento de las aves del Apéndice II de la CMS enumeradas por género o familia, si sería conveniente mantener dos bases de datos con contenidos diferentes, cuál sería la selección de especies más adecuada para dar a conocer, y cómo mejorar la calidad y fiabilidad de los datos en ambas bases de datos.

250. Simon Nemtzov (consejero designado por las Partes para Israel) consideró que la CMS necesitaba optimizar toda la información en una lista oficial, y que no era necesario añadir especies que no estuvieran incluidas en las listas de la CMS.

251. El PNUMA-WCMC declaró que había trabajado minuciosamente con la Secretaría en la lista Species+, aseguró a la reunión que, aunque existían algunas divergencias, seguía de acuerdo con la Convención, y que se habían establecido un proceso y un sistema para actualizarla, que contaba con financiación del presupuesto básico de la CITES y de la UE, aunque estos fondos no abarcaban la actualización con respecto a la CMS. Se habían producido alrededor de 30 000 visitas a las páginas de Species+ y 10 000 usuarios activos, por lo que se trataba de un recurso muy utilizado.

252. Edson Gandiwa (miembro designado por las Partes para África) señaló que la actualización era esencial y ayudaría a las Partes a conocer los cambios que se producían en la distribución a lo largo del tiempo.

253. Mark Simmonds (consejero designado por la COP para la Contaminación Marina) destacó la necesidad de establecer objetivos claros para la realización de este proceso, que podrían incluir nuevas especies en los Apéndices de la CMS y afectar a las especies y poblaciones existentes.

254. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) señaló que se necesitaba una gran variedad de información para diferentes fines mediante un enfoque lógico con el fin de determinar qué se necesitaba, con qué fin y en qué momento.

255. Observando que las especies migratorias confinadas dentro de las fronteras de un solo país y las especies no migratorias no se pueden incorporar a la CMS, Fernando Spina (consejero designado por la COP para la Conectividad/Redes) consideró que sería fundamental una base de datos independiente de la CITES, con información que optimizara la eficacia.

256. BirdLife International abogó por un formato fácil de usar, con datos que se pudieran descargar en un archivo Excel que incorporara las especies enumeradas en la lista, junto con las amenazas que figuran en la Lista Roja de la UICN.

257. Vanesa Tossenberger (consejera designada por la COP para los Mamíferos Acuáticos), teniendo en cuenta que la actual base de datos de la Lista de Especies era difícil de utilizar y de buscar, recomendó el perfeccionamiento de la base de datos Species+; además, la colaboración con la CITES aumentaría la concienciación sobre el funcionamiento de la CMS.

258. El PNUMA-WCMC señaló que las diferencias taxonómicas entre la CITES y la CMS explicaban las diferentes listas para ambas en Species+, proporcionando una plataforma para la divergencia entre las dos Convenciones. Species+ se podía descargar en Excel, para la CMS y los acuerdos suscritos.

259. La Secretaría añadió que, dado que el estatus migratorio no era estable y que las especies podían cambiar de comportamiento, era importante que la base de datos indicara qué especies se consideraban no migratorias.

260. Se acordó que la Secretaría contaría con la ayuda de un Grupo de Trabajo para mejorar las bases de datos en línea y proporcionaría una plataforma para debatir e intercambiar información, de acuerdo con los términos de referencia que figuran en el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Resultado 7.

261. En conclusión, la ScC-SC7 acordó continuar debatiendo y perfeccionando el planteamiento para mantener estas listas, incluido el posible uso de Species+, y destacó la necesidad de una única fuente oficial, así como la importancia de las actualizaciones periódicas.

262. Se ofrecieron a formar parte del GdT los siguientes miembros: James Williams, Stephen Garnett, Narelle Montgomery, Graeme Taylor y el PNUMA-WCMC.

<u>Pleno del 19 de septiembre</u>

263. La presidenta indicó que la ScC-SC7 había creado un GdT para adoptar las listas de especies, el GdT sobre el Mantenimiento de las Listas de Especies Enumeradas en los

Apéndices de la CMS, con los términos de referencia expuestos en el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/CRP 7.3, CRP7.3.

264. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) destacó la importancia de listas estratégicas para que las Partes puedan estudiar qué especies cumplen los distintos criterios.

V. ASUNTOS FORMALES Y DE CLAUSURA

PUNTO 8. FECHA Y LUGAR DE LA 8.ª REUNIÓN DEL COMITÉ DE SESIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO (ScC-SC8)

265. La presidenta informó de que la fecha de la próxima reunión se acordaría una vez fijada la fecha de la COP15.

266. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, informó de que se estaba planificando la fijación de fechas para la COP15 con el gobierno de Brasil, que esperaba que se celebrara en el primer trimestre de 2026.

267. James Williams (consejero designado por las Partes para Reino Unido) señaló que el orden del día de la ScC-SC8 será muy intenso y recomendó celebrar una reunión de cinco días con el fin de disponer de tiempo suficiente para la deliberación a fondo de todas las cuestiones.

268. Rima Jabado (consejera designada por la COP para Peces [Marinos]) informó de que la próxima COP de la CITES y el próximo Congreso de la UICN estaban previstos para noviembre/diciembre de 2025, y que era probable que muchos miembros del ScC-SC asistieran a una de estas reuniones o a ambas.

PUNTO 9. OTROS ASUNTOS

269. Tras señalar los incendios que se estaban produciendo en la cuenca del Amazonas y el reciente asesinato de personal de áreas protegidas en la República Democrática del Congo, la Fundación Nacidos Libres recordó que la gente se juega la vida como consecuencia de las decisiones en materia de conservación.

270. La presidenta coincidió en que, en efecto, las decisiones en materia de conservación repercutían e instó a la CMS a prestar apoyo a Brasil en la preparación de la COP15.

PUNTO 10. CLAUSURA DE LA REUNIÓN

271. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, señaló su satisfacción en dar la bienvenida a todos en Bonn, la gran productividad del trabajo realizado y el elevado nivel de pasión e inversión de tiempo. La buena voluntad y el trabajo voluntario del ScC-SC, especialmente de los consejeros, han sido muy loables. Dio las gracias a Narelle Montgomery y Daniel Fernando por dirigir la reunión a través de los intensos debates, a Dagmar Zíková por organizar la reunión, a todo el equipo de la CMS por todo su trabajo entre bastidores, al redactor del informe y a los intérpretes, así como a quienes prestaron apoyo técnico. Asimismo, concluyó que se debe adoptar el nuevo PdT de forma inminente con notificación de financiación, de modo que se disponga de la lista completa de las partidas para las que se requiere dicha financiación.

272. La presidenta consideró que esta eficiente reunión demostraba el compañerismo y la experiencia de la sala, e instó a todos los participantes a mantener vivo el entusiasmo.

PREMIO CHAMPIONS PLUS

273. Amy Fraenkel, secretaria ejecutiva de la CMS, dio la bienvenida al Sr. Graner, presidente adjunto de la Agencia Federal Alemana para la Conservación de la Naturaleza (BfN), como ganador del Premio Champions Plus por el apoyo a largo plazo que la BfN había prestado a la CMS en la Iniciativa sobre Mamíferos de Asia Central (CAMI) y las especies terrestres que abarcaba. La BfN apoyaba la implementación de los Programas de Trabajo de la CAMI desde 2016, financiando estudios y organizando reuniones de expertos en Vilm, en el norte de Alemania, donde la BfN mantenía su Academia Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Gracias a este apoyo, la CMS ha elaborado las hojas de ruta y los planes de acción para la conservación del leopardo persa, el asno salvaje asiático, el ciervo de Bukhara y el antílope saiga, y ha auspiciado los debates sobre las medidas contra la caza furtiva, la participación de las comunidades locales, la incorporación de la conservación de las especies en la planificación de infraestructuras y la creación de capacidades para fortalecer la cooperación transfronteriza entre los estados del área de distribución. La CMS firmó un nuevo acuerdo con la BfN por el que se ampliaba su apoyo a los trabajos durante este período entre sesiones. Asimismo, han colaborado en el Programa de Becas Klaus-Toepfer, que permitió dar a conocer la conservación internacional de la naturaleza a las personas que trabajaban en asuntos medioambientales. Fraenkel expresó su gratitud en nombre de la Secretaría de la CMS y de la red de antiguos alumnos de este programa.

274. El Sr. Graner, presidente adjunto de la BfN, dio las gracias a la Sra. Fraenkel por la invitación a reunirse en la ScC-SC7 y se mostró encantado de aceptar este premio en nombre de la BfN, destacando el compromiso de Alemania con la implementación de la CMS para la conservación de la biodiversidad. La BfN ha celebrado reuniones periódicas de expertos con la CMS desde 2009, ha prestado un especial apoyo a la implementación de la CAMI, y agradeció a la CMS y a sus Partes el reconocimiento de esta función mediante la entrega del premio Champions Plus. Con la firma de un nuevo programa de trabajo para el período 2024-2027, la BfN confirmaba su apoyo permanente a la CMS y la CAMI, así como al largo historial de cooperación. Asimismo, dio las gracias a la Secretaría de la CMS por ser un socio estratégico en el Programa de Becas Klaus-Toepfer de la BfN para Futuros Líderes en Conservación de la Naturaleza de Europa Central y Oriental, el Cáucaso y Asia Central, que se dirige a jóvenes profesionales.

Anexos:

Anexo 1: Lista de participantes
Anexo 2: Informes de los Grupos de Trabajo durante la sesión (Acuático, de Aves, Terrestre) para el Pleno

ANEXO 1

LISTA DE PARTICIPANTES

MIEMBROS DEL COMITÉ DE SESIONES

MIEMBROS DESIGNADOS POR LA COP

Barry Baker	COP-appointed member, Bycatch	**barry.baker@latitude42.com.au**
Robert Clay	COP-appointed member, Birds	rclay@manomet.org
Ruth Cromie	COP-appointed member, Invasive species, disease, feral animals, insects, and marine pests and weeds	ruth.cromie@outlook.com
Zeb Hogan	COP-appointed member, Fish	zhogan@unr.edu
Rima Jabado	COP-appointed member, Fish	rimajabado@hotmail.com
Alfred Oteng-Yeboah	COP-appointed member, Terrestrial Mammals	alfred.otengyeboah@gmail.com
Mark Peter Simmonds	COP-appointed member, Marine Pollution	mark.simmonds@sciencegyre.co.uk
Fernando Spina	COP-appointed member, Connectivity/Network	fernaspina2022@gmail.com
Des Thompson	COP-appointed member, Climate Change	desba.thompson@outlook.com
Vanesa Tossenberger	COP-appointed member, Aquatic Mammals	Vanesa.tossenberger@gmail.com

MIEMBROS DESIGNADOS POR LAS PARTES

AFRICA		
Edson Gandiwa	Zimbabwe, Parks and Wildlife Management Authority	egandiwa@zimparks.org.zw
Stephen Fred Okiror	Uganda, Ministry of Tourism, Wildlife and Antiquities	sfokiror@gmail.com
ASIA		
Askar Davletbakov	Kyrgyzstan, Institute of Biology of the NAS KR	davaskar5@gmail.com
Daniel Fernando	Sri Lanka, Blue Resources Trust	daniel@blueresources.org
Sathyakumar Sambandam	India, Wildlife Institute of India	ssk@wii.gov.in
EUROPE		
João Loureiro	Portugal, Institute of Nature Conservation and Forests (ICNF)	joaoloureiro@icnf.pt

Rubén Moreno-Opo	Spain, Ministry for the Ecological Transition	rmorenoopo@miteco.es
Daliborka Stankovic	Serbia, Institute for Multidisciplinary Research	daliborkabstankovic@gmail.com
OCEANIA		
Narelle Montgomery	Australia, Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water	narelle.montgomery@dcceew.gov.au
Graeme Taylor	New Zealand Department of Conservation	gtaylor@doc.govt.nz

OBSERVADOES DEL COMITÉ DE SESIONES

CONSEJEROS CIENTÍFICOS

Simon Nemtzov	Israel, Nature and Parks Authority	simon@npa.org.il
Peter Puchala (Online)	Slovakia, State Nature Conservancy of Slovak Republic	peter.puchala@sopsr.sk
Timm Reinhardt	Germany, Federal Agency for Nature Conservation (BfN)	Timm.Reinhardt@bfn.de
James Williams	United Kingdom, Joint Nature Conservation Committee	James.Williams@jncc.gov.uk

PARTES OBSERVADORES

Mark Carey (Online)	Australia, Department of Climate Change, Energy and the Environment	mark.carey@dcceew.gov.au
Caroline Daisley	United Kingdom, Defra	Caroline.Daisley@defra.gov.uk
Barbara Engels	Germany, Federal Agency for Nature Conservation (BfN)	barbara.engels@bfn.de
Jürgen Friedrich	Germany, Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection (BMUV)	juergen.friedrich@bmuv.bund.de
Berit Gewert	Germany, Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection (BMUV)	berit.gewert@bmuv.bund.de
Thomas Graner	Germany, Federal Agency for Nature Conservation (BfN)	vz-zbl@bfn.de

Sara Kophamel (Online)	Australia, Australian Government Department of Climate Change, Energy, the Environment and Water	sara.kophamel@dcceew.gov.au
Sarah Scott	United Kingdom, Joint Nature Conservation Committee	sarah.scott@jncc.gov.uk

ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES Y AGENCIAS DE LA ONU ESPECIALIZADAS

Frances Davis	UNEP-WCMC	frances.davis@unep-wcmc.org
Martin Hitziger	Secretariat of the Pacific Regional Environment Programme, SPREP	martin.hitziger@googlemail.com
Kelly Malsch	UNEP-WCMC	Kelly.Malsch@unep-wcmc.org
Gianna Minton	IUCN SSC Cetacean Specialist Group	gianna.minton@gmail.com
Andrew Szopa-Comley	UNEP-WCMC	andrew.szopa-comley@unep-wcmc.org

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y OTRAS AGENCIAS Y ORGANISMOS

Bianca Becherer	International Fund for Animal Welfare (IFAW)	bbecherer@ifaw.org
Matthew Collis	International Fund for Animal Welfare (IFAW)	mcollis@ifaw.org
Nicola Jane Crockford	BirdLife International	nicola.crockford@rspb.org.uk
Maximin Djondo	Benin Environment and Education Society	bees@hotmail.fr
Viola Duemmler	Wildlife Conservation Society (WCS)	vduemmler@wcs.org
Alexander Griffin	European Federation for Hunting and Conservation (FACE)	cy.griffin@face.eu
Vicky Jones	BirdLife International	vicky.jones@birdlife.org
Ann-Kristin Konzak	International Alliance against Health Risks in Wildlife Trade, GIZ	ann-kristin.konzak@giz.de
Laetitia Nunny	Ocean Care	lnunny@oceancare.org
David Ott	Leibniz Institute for the Analysis of Biodiversity Change (LIB)	d.ott@leibniz-lib.de
Ian Redmond	Born Free Foundation	ele@globalnet.co.uk
Nora Leonie Rust	International Alliance against Health Risks in Wildlife Trade, GIZ	nora.rust@giz.de

FAMILIA CMS

Simone Panigada	ACCOBAMS Secretariat	panigada69@gmail.com
Maylis Salivas	ACCOBAMS Secretariat	msalivas@accobams.net
Sergey Dereliev	AEWA Secretariat	sergey.dereliev@un.org
Melissa Lewis	AEWA Secretariat	melissa.lewis@un.org
Jenny Renell	ASCOBANS Secretariat	jenny.renell@un.org
Bettina Reinartz	ASCOBANS Secretariat	Bettina.Reinartz@un.org
Olivier Biber	UNEP/CMS/AEMLAP	o.biber@bluewin.ch

SECRETARIA CMS

Amy Fraenkel	CMS Secretariat, Executive Secretary	amy.fraenkel@un.org
Aydin Bahramlouian	CMS Secretariat	aydin.bahramlouian@un.org
Catherine Brueckner	CMS Secretariat	catherine.brueckner@un.org
Ximena Cancino Ordenes	CMS Secretariat	ximena.cancino@un.org
Laura Cerasi	CMS Secretariat	laura.cerasi@un.org
Amie Figueiredo	CMS Secretariat	amie.figueiredo@un.org
Heidrun Frisch-Nwakanma	CMS Secretariat	heidrun.frisch-nwakanma@un.org
Umberto Gallo-Orsi	CMS Secretariat	umberto.galloorsi@un.org
Melanie Jakuttek	CMS Secretariat	Melanie.jakuttek@un.org
Florian Keil	CMS Secretariat	florian.keil@un.org
Tine Lindberg-Roncari	CMS Secretariat	tinelindberg@hotmail.com
Fernando Neda	CMS Secretariat	fernando.neda@un.org
Clara Nobbe	CMS Secretariat	clara.nobbe@un.org
Maria Jose Ortiz Noguera	CMS Secretariat	maria-jose.ortiz@un.org
Andrea Maria Pauly	CMS Secretariat	andrea.pauly@un.org
Fernando Ivan Ramirez	CMS Secretariat	ivan.ramirez@un.org
Tilman Carlo Schneider	CMS Secretariat	tilman.schneider@un.org
Barbara Schoenberg	CMS Secretariat	barbara.schoenberg@un.org
Vittoria Semplici	CMS Secretariat	vittoria.semplici@un.org
Melanie Virtue	CMS Secretariat	melanie.virtue@un.org
Dagmar Zikova	CMS Secretariat	dagmar.zikova@un.org
Consultants and others		
Yoana Mihaylova	CMS Secretariat, Intern	yoana.mihaylova@un.org
Pauline Temple	CMS Secretariat	temple1.pauline@gmail.com
Isobel Quirk	CMS Secretariat, Intern	Isobel.quirk@un.org
Özgül Yahyaoğlu	CMS Secretariat, Intern	ozgul.yahyaoglu@un.org
Niklas Zimmer	CMS Secretariat, Intern	niki.zimmer@gmx.at

REDACTOR DEL INFORME E INTERPRETES

Tim Dodman	Report writer	tim@timdodman.co.uk
Caroline Bechtold	Germany, Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection (BMUV)	caroline.bechtold@bmuv.bund.de
Ines de Chavarria	con:sens language professionals	dechava@gmx.de
Anna Delarocque	German Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)	anna.delarocque@bmel.bund.de
Andrea Lenhart	German Federal Ministry of Food and Agriculture (BMEL)	andrea.lenhart@bmel.bund.de
Annika Mattes	Freelancer	a.mattes@sprichwoertlich.com
Ariane Stark	Germany, Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation, Nuclear Safety and Consumer Protection (BMUV)	ariane.stark@bmuv.bund.de

ANEXO 2

INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LOS RESULTADOS DEL GRUPO DE TRABAJO ACUÁTICO

Composición del Grupo de Trabajo

Miembros del Comité del Período de Sesiones:

Daniel Fernando, Fernando Spina, Graeme Taylor, João Loureiro, Mark Simmonds, Narelle Montgomery, Rima Jabado, Vanesa Tossenberger, Zeb Hogan.

Observadores:

- Consejeros científicos: James Williams, Timm Reinhart, Simon Nemtzov.
- Partes: Birthe Thormann (Alemania), Caroline Daisley (Reino Unido).
- OIG: Maylis Salivas (ACCOBAMS), Simone Panigada (ACCOBAMS), Gianna Minton (Grupo de Especialistas en Cetáceos de la CSE de la UICN), Martin Hitziger (SPREP), Ann-Kristin Konzak (Alianza Internacional contra los Riesgos para la Salud en el Comercio de Vida Silvestre / GIZ), Nora Leonie Rust (Alianza Internacional contra los Riesgos para la Salud en el Comercio de Vida Silvestre / GIZ).
- ONG: Bianca Becherer (IFAW), Matthew Collis (IFAW), Laetitia Nunny (OceanCare), Max Djondo (Benin Environment and Education Society), Viola Duemmler (Wildlife Conservation Society), Ian Redmond (Born Free Foundation), Alexander Griffin (FACE).

Secretaría:

Melanie Virtue, Heidrun Frisch-Nwakanma, Jenny Renell, Andrea Pauly, Isobel Quirk, Pauline Templé, Daan de Leur.

Actas

El Grupo de Trabajo Acuático revisó el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte B, sobre cuestiones de conservación de especies acuáticas, e introdujo las enmiendas previstas en el CRP 3.b.

El Grupo de Trabajo Acuático también tomó nota de los resultados del 2.° Taller Conjunto CBI-CMS sobre el Funcionamiento de Ecosistemas de Cetáceos, resumidos en el documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.6.2.1, y tomó nota del informe del taller contenido en UNEP/CMS/ScC-SC7/Inf.6.2.1. Se destacó que la CBI, en su reunión 69A en Lima, Perú (23-27 de septiembre de 2023), considerará una propuesta de proyecto piloto para avanzar en este tema a través de una consultoría en 2025 y un taller para revisar más a fondo los resultados del proyecto piloto en 2026.

Observaciones generales

Se observó que algunos textos de resolución parecen más adecuados como textos de decisión, dado que contienen acciones realizables en un plazo determinado, y que las Partes deberían tenerlo en cuenta a la hora de proponer nuevos textos.

En cuanto a las decisiones que exigen a las Partes que informen sobre temas que actualmente no están incluidos en el formato de informe nacional, se sugirió que la Secretaría

averigüe si podrá modificar el modelo en el período entre sesiones acortado y, a continuación, estudie las implicaciones de no modificar el formulario.

Los miembros solicitaron si la Secretaría podría proporcionar una lista de todos los elementos que requieren financiación, para que cualquier parte interesada pueda considerar su apoyo.

Observaciones sobre las Decisiones relativas al Ruido Marino

ACCOBAMS señaló que, junto con ASCOBANS, están organizando un taller conjunto con las marinas y la OTAN sobre ruido submarino y cetáceos en Tolón, Francia, los días 26 y 27 de noviembre de 2024. Están trabajando con el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Ruido de la CMS, ACCOBAMS y ASCOBANS. El informe del taller se presentará en la próxima reunión del ScC-SC.

Australia informó que: «El ruido submarino antropogénico es una presión acumulativa cada vez mayor ampliamente reconocida en el medio marino y sigue habiendo importantes lagunas en los conocimientos sobre sus repercusiones, las mejores prácticas de mitigación y un seguimiento adecuado a largo plazo tanto para las especies marinas como para las de agua dulce. La delegación puede apoyar las revisiones y actualizaciones recomendadas de los informes elaborados para gestionar el ruido submarino. Sin embargo, cabe señalar que el Gobierno Australiano está desarrollando **Directrices Nacionales sobre Ruido Subacuático Antropogénico** que proporcionarán una recopilación y análisis de las pruebas científicas actuales y de las mejores prácticas globales de gestión del ruido subacuático. Estas directrices servirán de base para la preparación de evaluaciones de impacto ambiental, la toma de decisiones reglamentarias y la planificación de la conservación de mamíferos marinos protegidos, reptiles y aves marinas buceadoras. Australia también está avanzando en otros proyectos relacionados con el ruido subacuático y se elaborarán orientaciones normativas que tengan en cuenta el proceso de evaluación del impacto ambiental con arreglo a la legislación nacional. Se prevé que todas las orientaciones elaboradas se compartan a través del Consejo Científico en la COP15. Australia es consciente de **las lagunas** en los enfoques internacionales de mejores prácticas para la aplicación **de programas de seguimiento post-construcción a largo plazo** para especies marinas como los cetáceos».

INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LOS RESULTADOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE AVES

Composición del Grupo de Trabajo

Dr. Olivier Biber (CMS AEMLAP), Dr. Reto Spaar (SOI), Dr. Rob Hendriks, Dr. Joao Loureiro, Graeme Taylor, Dr. Ruth Cromie, Dr. Daliborka Stanković, Alexander Griffin (FACE), Dr. Rubén Moreno-Opo, Dr. Sathyakumar Sambandam, Dr. Simon Nemtzov, Dr. Askar Davletbakov, Sergey Dereliev (AEWA Secr.), Melissa Lewis (AEWA Secr.), Dr. Fernando Spina, Dr. Vicky Jones (BirdLife International), Nicola Crockford (BirdLife International), Kelly Malsch (PNUMA-WCMC), Dr. Andrew Szopa-Comley (PNUMA-WCMC), Dr. Sarah Scott, Caroline Daisley, Prof. Des Thompson, Profesor Edson Gandiwa, Stephen Fred Okiror. L

El Grupo de Trabajo sobre Aves examinó todos los documentos que le fueron asignados y concluyó sus trabajos. No se elaboraron documentos de sesión (CRP) durante la reunión para los siguientes documentos:

1. Punto 6.3.1 del orden del día Plan de acción internacional de especies únicas para el halcón pizarroso 2024-2036

   El Consejo no ha introducido cambios en este documento. El proyecto de Plan de Acción fue recomendado al Comité Permanente de la CMS para su adopción.

2. Punto 6.3.2 del orden del día Plan de acción para la conservación de los buitres de África Occidental 2023 - 2043

   El Consejo no ha introducido cambios en este documento. El proyecto de Plan de Acción fue recomendado al Comité Permanente de la CMS para su adopción.

Se preparó un documento en sesión con comentarios o ediciones, para la parte de aves del punto del orden del día.
Programa de Trabajo del Comité del período de sesiones del Consejo Científico para el período entre sesiones comprendido entre la COP14 y la COP15, CRP 03.C. En ellas se actualiza la situación y se señalan las próximas acciones para avanzar en las actividades y obtener los resultados previstos.

Comentarios generales del Grupo de Trabajo para su consideración por el Pleno

Relacionados con el debate sobre la parte de aves del punto 3 del orden del día. Programa de Trabajo del Comité del Período de Sesiones del Consejo Científico para el período entre sesiones entre la COP14 y la COP15, la necesidad de racionalizar y consolidar las líneas de trabajo e iniciativas sobre infraestructura (tales como el trabajo en curso bajo el Grupo Operativo sobre Energía, y bajo el Grupo de Trabajo sobre Infraestructura Lineal, así como bajo los acuerdos hijos de la CMS tales como AEWA, Eurobats y otros), en la medida de lo posible, a la luz de los recursos limitados y del hecho de que los puntos focales para estos acuerdos e iniciativas son las mismas personas en muchos países.

Además, se planteó como aspecto importante el conocimiento de las nuevas tecnologías pertinentes, por ejemplo, para la detección de impactos de aves en tendidos eléctricos.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE CUESTIONES DE CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES TERRESTRES

El Grupo de Trabajo Terrestre se reunió el miércoles 18 de septiembre para discutir el Programa de Trabajo del Consejo para las especies terrestres durante el período entre sesiones, contenido en el Documento UNEP/CMS/ScC-SC7/Doc.3/Anexo/Parte D, así como los Documentos 6.4.1, 6.4.2 y 6.4.3.

Comenzando con el Documento 6.4.3 sobre la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central, el consejero designado por las Partes para la región de Asia, el Sr. Sathyakumar Sambandam de India, tal y como se solicitó en la Decisión 14.168, presentó el estudio «Puntos críticos de conservación transfronterizos en la Iniciativa de Mamíferos de Asia Central» y las acciones emprendidas por los Estados del área de distribución de la CAMI para promover la conservación de los puntos críticos transfronterizos seleccionados. Dado que solo se solicitó que los Estados del área de distribución presentaran informes poco antes de la reunión, el Sr. Sambandam solo había recibido informes de Kazajistán y Uzbekistán.

El Grupo de Trabajo discutió la metodología utilizada para preparar el estudio, según lo solicitado por la Decisión 14.169 (a). En general, el Grupo consideró que la metodología empleada produjo un buen resultado. El representante del Reino Unido opinó que no había un nivel de detalle suficiente sobre cómo se asignaron las puntuaciones para las diferentes áreas y umbrales, lo que dificultaba comentar plenamente sobre la utilidad de los métodos. Este fue el caso, por ejemplo, de las categorías del «estado de la población» y el «potencial de éxito en la conservación».

Mientras tanto, el Grupo consideró que valía la pena promover el estudio según lo solicitado por la Decisión 14.169(b). El consejero designado por las Partes para la región de Asia propuso que la Secretaría organizara un seminario web para todas las Partes de la CMS con el fin de promover el estudio a nivel mundial. Los consejeros para la región de África se comprometieron a presentar el estudio en la reunión de la Red de Áreas de Conservación Transfronteriza (TFCA) de la SADC (Zimbabue), en el Grupo Técnico de Trabajo sobre Áreas Protegidas Transfronterizas de la EAC (Uganda) y en las próximas consultas nacionales sobre trabajo de conservación transfronteriza que se llevarán a cabo en Uganda en el contexto de las discusiones de la Red de Aplicación de la Ley de Vida Silvestre del Cuerno de África (HAWEN) de la IGAD.

En el punto 6.4.1 de la Agenda sobre la Iniciativa de Carnívoros Africanos, el representante de Zimbabue, el Sr. Edson Gandiwa, presentó el informe Estado del guepardo africano (*Acinonyx jubatus*) en Zimbabue, que se había solicitado a la Parte que presentara en virtud de la Decisión 14.165. El informe llegaba a la conclusión de que las poblaciones de guepardos en Zimbabue estaban disminuyendo, lo que daba lugar a un estado de conservación que haría que los guepardos pudieran optar a una inclusión en el Apéndice I de la CMS. Un miembro del Grupo de Especialistas en Felinos de la UICN confirmó, según lo solicitado, que las conclusiones del informe se alinean en términos generales con el Informe sobre el estado de conservación de las poblaciones de guepardo en Botsuana, Namibia y Zimbabue y consideraciones para su inclusión en los apéndices de la CMS, a través de una declaración leída por la Secretaría. El Grupo de Trabajo acordó recomendar al Comité Permanente que la población de guepardos de Zimbabue se incluya en el Apéndice I de la CMS, señalando que es importante que Zimbabue y otros Estados del área de distribución de los guepardos reciban recursos y apoyo adicionales para recuperar sus poblaciones de guepardos.

En relación con el punto 6.4.3 de la agenda sobre la Iniciativa del Jaguar de la CMS, la Secretaría informó al Grupo de Trabajo que el Programa de Trabajo Conjunto CITES-CMS aún no se ha desarrollado, debido a la falta de financiación y a las discusiones en curso en el

contexto de CITES. Sin embargo, es probable que la Secretaría reciba financiación para este trabajo en breve, lo que permitirá avanzar en la labor.

En relación con los tigres y otros grandes felinos asiáticos, la Secretaría informó al Grupo que se está trabajando en el contexto de la Iniciativa para los Mamíferos de Asia Central y que, por ejemplo, se ha preparado una Estrategia para la Conservación del Leopardo Persa.

El Grupo de Trabajo concluyó sus tareas actualizando el Programa de Trabajo que figura en el Anexo D del Documento 3.

Muchas gracias